

HONORABLE CUERPO DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALAPA, TABASCO

2021-2024



**DR. FERNANDO EMILIO
PRIEGO ZURITA**

**PRESIDENTE
MUNICIPAL**



**DRA. MARÍA ELENA
LORA PÉREZ**
SÍNDICO DE HACIENDA



**ING. EVA LETICIA
LÓPEZ ANDRADE**
TERCER REGIDOR



**LIC. CARLA YURIDIA
RODRÍGUEZ PÉREZ**
CUARTO REGIDOR



**C. GUADALUPE
MÉNDEZ TORRES**
QUINTO REGIDOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021 – 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Jalapa, Tabasco a 02 de Octubre del 2023.
Oficio Núm. MDJ/PM/156/2023
Asunto: **Informe Trimestral**

Prof. Agustín Ramón Cordero
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y derivado del **Oficio No. SM/162/2023**, recibido el día 18 de Septiembre del año en curso, envié de forma magnética e impresa, la información generada durante el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. Lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Anexo formato magnético de lo siguiente:

1. BITÁCORA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO CON FOTOGRAFIAS 03/07/2023 - 29/09/2023

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.c.p. Archivo.



3 INFORME TRIMESTRAL ER. DE ACTIVIDADES

JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE

2023



DR. FERNANDO EMILIO PRIEGO ZURITA

**PRESIDENTE MUNICIPAL
JALAPA, TABASCO
2021 - 2024**

**PRIMER REGIDOR Y
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES**

- GOBERNACIÓN
- SEGURIDAD PÚBLICA
- TRÁNSITO

PRESENTACIÓN

El presente informe correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, de la administración 2021 - 2024, se realiza de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

El objetivo de este documento es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la regiduría y en la comisión a cargo, así como cumplir con la normatividad a la que se está sujeto.

ÍNDICE

- I. Presentación del Informe Trimestral.**
- II. Sesiones Ordinarias de Cabildo.**
- III. Sesiones Extraordinarias de Cabildo.**
- IV. Participación en Actividades.**

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias:

Fecha	Sesión
03 de Julio de 2023	VII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
11 de Agosto de 2023	VIII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
20 de Septiembre de 2023	IX Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

VII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 03 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la propuesta de "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2023". Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.
- **Acuerdo 2.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K011-004, Proyecto N°: K018-007 y Acuerdo N° 02.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS HIDROCARBUROS 2023 Proyecto N°: K018-006. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

VIII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 11 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos

Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del año 2023, Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Acuerdo 01.- En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se presenta para su aprobación por el Honorable Cabildo de Jalapa, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al 2do. Trimestre de 2023, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.
- **Acuerdo 3.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

IX SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 20 de Septiembre de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de SIPINNA y el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente sesión.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

- **Acuerdo 3.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Mayoría la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-004 y Proyecto N°: K021-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Extraordinarias:

Fecha	Sesión
06 de Julio de 2023	XIV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
26 de Julio de 2023	XV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
14 de Agosto de 2023	XVI Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
29 de Agosto de 2023	XVII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
30 de Agosto de 2023	XVIII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

06 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Modificación del Contrato de adquisición de bienes y servicios profesionales, anexando la siguiente clausula en materia de anticorrupción:

“Clausula -----, ANTICORRUPCIÓN

Cada una de las partes declara que, en la negociación, sus actos previos y en la celebración presente contrato, se ha conducido y se conducirán con estricto apego a las Convenciones Internacionales suscritos por el Estado Mexicano para combatir el cohecho y la corrupción, así como, las normas de carácter general y las normas en Tabasco relativas a la prevención, identificación, investigación substanciación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción”. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS INMUJERES 2023 Proyecto N°: E050-001. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

26 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad y en lo General la Relación de Vehículos que remite la Dirección de Administración mediante oficio MDJ/DDA/562/2023 con anexos correspondientes a Factura, Tarjeta de Circulación, INE, Hoja de Verificación y Álbum Fotográfico para la Elaboración de Contratos de Comodatos con vigencia del 26 del mes de Julio al 31 de Diciembre 2023 descritos y detallados ampliamente en el Anexo 1.
- **Acuerdo 2.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2023 Proyecto N°: E014-005, Proyecto N°: E014-006, Proyecto N°: E014-007 y Proyecto N°: O002-003. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

- **Acuerdo 3.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jalapa, Tabasco, Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.
- **Acuerdo 4.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2022 Proyecto N°: M001-045. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

14 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVI.14.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

29 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

30 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVIII.30.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO IV 2023 Proyecto N°: L001-004. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

03 DE JULIO DE 2023

Con el objetivo de conocer los avances y fortalecer la coordinación de acciones entre dependencias de los tres niveles de gobierno, para prevenir inundaciones en Jalapa, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó la Reunión de Seguimiento del Programa de Limpieza y Saneamiento Ambiental en el Estado de Tabasco 2023, con la participación de autoridades estatales y federales de Protección Civil, encabezadas por el subdirector de Programas de Protección Civil de la CNPC, Juan Carlos Espíndola Espíndola.



05 DE JULIO DE 2023

Estamos en el Ejido Zapata donde supervisamos los bordos de contención previo a las temporadas de inundaciones.



10 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que encabeza el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, presidió la ceremonia de Graduación de la Generación 2020-2023 del Centro EMSaD número 48, en cuyo marco exhortó a los egresados a no dejar de luchar por sus sueños y hacerlos realidad.



11 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, asistió a la Muestra Pedagógica de Educación Artística 2023, de las escuelas primarias "Leonor Pontes de Jiménez" y "Francisco J. Santamaría" de la ciudad de Jalapa y "Josefa Torres Méndez" de la ranchería San Miguel Afuera, en cuyo marco se rindió homenaje póstumo a la profesora Leonor Albelda Pontes Éboli.



12 DE JULIO DE 2023

Desde el poblado Francisco J. Santamaría de Jalapa, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos junto al secretario técnico del Gabinete de la Oficina de la Presidencia y coordinador

general del Programa para el Bienestar, Carlos Gastón Torres Rosas, encabezó el arranque a nivel estatal de la Entrega de Insumos del Programa de Fertilizantes para el Bienestar del Estado de Tabasco, como parte de la estrategia impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar la autosuficiencia alimentaria.



12 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó este jueves la reunión de trabajo de la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad de la Región 04, con la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno, en donde se analizaron y evaluaron los avances y resultados de las acciones implementadas como parte de la estrategia para mantener la tranquilidad y protección de las familias de la zona de la Sierra tabasqueña.



12 DE JULIO DE 2023

Con mucho gusto asistí el día de hoy a la Ceremonia de Graduación 2023 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, agradezco la invitación de mi amigo el rector de esta institución educativa, Alterio Ramos Pérez Pérez para asistir a este evento, donde tuve la oportunidad de saludar al subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Colcheiro Borges, a la secretaria de Educación del Estado, Eglá Cornelio Landero y a mi amigo el diputado David Coutiño Méndez. Mis felicitaciones a todos los graduados, a quienes deseo el mayor de los éxitos en su vida profesional.



14 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, realizó cambios en la administración municipal, al nombrar a nuevos titulares en las Coordinaciones de Bienestar y de Normatividad y Fiscalización, con el objetivo de fortalecer el trabajo que se realiza en el Ayuntamiento de Jalapa.



14 DE JULIO DE 2023

Al subrayar que el Colegio de Bachilleres de Tabasco es una institución que se caracteriza por detonar los conocimientos, competencias y habilidades laborales interpersonales en sus alumnos, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, presidió la Ceremonia de Graduación de la Generación 2020-2023 del plantel 11 del COBATAB.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

17 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita presidió la Ceremonia de Clausura y Graduación 2022-2023 del Centro de Atención Múltiple (CAM) número 14, que tuvo como madrina de generación de los alumnos egresados a la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, en cuyo marco felicitó a las niñas, niños y jovencitos graduados y reconoció el trabajo de maestros y padres de familia.



17 DE JULIO DE 2023

Con la finalidad de proporcionar la información adecuada sobre los programas, acciones y gestiones que lleva a cabo el gobierno municipal, para el bienestar de las familias jalapanecas, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de funcionarios de su gabinete, se reunió con delegados municipales, en cuyo marco anunció la próxima realización de la Ruta Ciclista Reto Shalapan.



18 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, junto a la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, acudió como invitado de honor a la Ceremonia de Graduación de la Generación 2017-2023 de la Escuela Primaria "Mtro. Matías P. Piedra", en donde felicitó a las alumnas y alumnos que concluyeron sus estudios y refrendó su compromiso con la educación como motor del desarrollo del municipio.



18 DE JULIO DE 2023

Al presidir la Ceremonia de Graduación de la Generación 2020-2023 de la Secundaria Federal "José Vasconcelos", el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, reconoció la perseverancia y dedicación de los jóvenes graduados que hoy ven culminados sus esfuerzos para alcanzar una meta más en su preparación educativa.



19 DE JULIO DE 2023

El Centro de Atención Infantil (CAI) del DIF Jalapa, llevó a cabo la Ceremonia de Clausura del Ciclo Escolar 2022-2023 y Graduación de la Generación 2020-2023 integrada por 13 niños que culminaron su educación preescolar.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

21 DE JULIO DE 2023

La presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade asistió en calidad de madrina de la Generación 2017-2023 a la Ceremonia de Graduación de la Escuela Primaria "Mtro. Matías P. Piedra", la cual fue presidida por el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita.



21 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, recibió la visita de la destacada investigadora jalapaneca, [REDACTED], médico pasante egresada de la Universidad Olmeca, quien en los próximos días viajará al Puerto Espacial Regional del Atlántico Medio en Virginia, Estados Unidos para asistir al despegue del prototipo "Smoll" desarrollado durante su participación en el Programa Internacional Aéreo Espacial, organizado de manera conjunta por AEXA y la NASA.



23 DE JULIO DE 2023

Con la participación de los siete equipos que integran la Liga Municipal de Béisbol, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, presidió y lanzó la primera bola en la ceremonia de inauguración del Juego de Estrellas, celebrado con gran éxito en el Campo de Béisbol "Enrique Fernández Veraud", donde la Zona Sur, obtuvo el triunfo 10 carreras a 5 sobre la Zona Norte.



23 DE JULIO DE 2023

Un total de 122 personas fueron beneficiadas con la entrega de lentes y de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED) que de manera conjunta llevaron a cabo el Sistema DIF Tabasco y el Gobierno de Jalapa, a través del DIF municipal, en apoyo a los grupos vulnerables del municipio.



29 DE JULIO DE 2023

Con la entrega de kits a cerca de 500 competidores, inició la cuenta regresiva para el Reto

Shalapan segunda edición 2023, organizado por el Club de Ciclismo Kurukos Bike en coordinación con el Gobierno de Jalapa, que se llevará a cabo este domingo 30 de julio, a partir de las 7 de la mañana, recorriendo diversos puntos del municipio jalapaneco.



30 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita acompañado de la presidenta del Patronato DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade y [REDACTED] integrante de la directiva del Club de Ciclismo Kurukos Bike, dieron el banderazo de salida a los más de 550 participantes.



30 DE JULIO DE 2023

Con la participación de alrededor de 550 competidores de Tabasco y de varios estados del país, Jalapa fue sede de la Ruta Ciclista Reto Shalapan, Resiste y avanza, segunda edición, organizada por el Club de Ciclismo Kurukos Bike con el apoyo del Gobierno de Jalapa.



08 DE AGOSTO DE 2023

El presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita acompañado de la directora general del IBPET, Maricel Santandreu Palacio, encabezó la Segunda Entrega de Lentes Graduados del Instituto de la Beneficencia Pública del Estado de Tabasco, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.



09 DE AGOSTO DE 2023

En beneficio de familias del municipio, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, llevó a cabo la segunda entrega de 72 paquetes de 10 láminas de zinc cada uno, como parte del Programa de Entrega de Apoyos Sociales 2023.



10 DE AGOSTO DE 2023

Con la finalidad de coordinar esfuerzos para brindar mayor seguridad a los habitantes de los municipios de Teapa, Tacotalpa y Jalapa, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita,

LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

encabezó la reunión semanal de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz Región 04.



11 DE AGOSTO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita hizo entrega de cheque correspondientes al Programa de Mejoramiento Genético a 10 productores del municipio, por un monto de 10 mil pesos a cada uno.



13 DE AGOSTO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó la premiación a los equipos ganadores de la gran final del Torno 2023 de la Liga Municipal de Fútbol de Veteranos, que se llevó a cabo este sábado en medio de un ambiente de fiesta y alegría de los entusiastas aficionados al balompié que se dieron cita en el campo de fútbol de la Unidad Deportiva Jalapa.



13 DE AGOSTO DE 2023

Con gran entusiasmo y alegría Jalapa recibió este domingo a los 446 participantes en la Tercera Rodada Motociclista, organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a través de la 30 Zona Militar, como parte de los festejos alusivos al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.



13 DE AGOSTO DE 2023

Con el fin de fortalecer la vinculación y la relación institucional en beneficio de la comunidad universitaria, el Ayuntamiento de Jalapa y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) firmaron el adendum de modificación del contrato de comodato de las instalaciones que ocupa el Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa.



18 DE AGOSTO DE 2023

Con la finalidad de ofrecer a las madres y padres de familia, productos y útiles escolares a costos accesibles en apoyo a la economía familiar, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, inauguró la Feria de Regreso a Clases 2023, que se lleva a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto en el Casino del Pueblo de esta ciudad.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

21 DE AGOSTO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, participó en la capacitación impartida por el presidente de la CEDH de Tabasco, José Antonio Morales.



22 DE AGOSTO DE 2023

La prevención y detección oportuna es la mejor herramienta para el cuidado de la salud, destacó el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita al inaugurar junto a la presidenta del Patronato DIF Jalapa, Lidia Sharenly Ocaña Andrade, la 3ra. Jornada de Mastografías gratuitas que se realizan en este municipio, del 21 de agosto al 5 de septiembre, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número 9 y Petróleos Mexicanos (PEMEX).



23 DE AGOSTO DE 2023

Porque ellas son pilares de nuestra sociedad y parte importante para este gobierno, este día asistí con mucho gusto a la inauguración del Inmueble que albergará el Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres del Estado de Tabasco, que presidió nuestro gobernador Carlos Manuel Merino Campos.



24 DE AGOSTO DE 2023

El presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó la reunión de trabajo de la Mesa para la Construcción de la Paz y Seguridad Región 04, que comprende los municipios de Teapa, Tacotalpa y Jalapa, en cuyo marco se dio seguimiento a los acuerdos y a las estrategias implementadas para garantizar la tranquilidad de la población.



28 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, acompañó al gobernador Carlos Manuel Merino Campos y a la secretaria de Educación, Eglá Cornelio Landero, a la inauguración del Ciclo Escolar 2023-2024 de nivel Básico y entrega de mochilas y libros de texto, en la Escuela Primaria "Sireno Flota Bocanegra" del Poblado Aquiles Serdán 1ra. Sección, donde se contó con la presencia de la rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, Lilian Kravzov Appel, en representación de la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

28 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita junto a la secretaria de Educación, Egle Cornelio Landero y la rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, Lilian Kravzov Appel, representante de la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, inauguraron la barda perimetral del Jardín de Niños "Lucia Yrma Oropeza Andrade" del ejido Emiliano Zapata.



29 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, junto al director general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Miguel Ángel Contreras Verdugo presidió la ceremonia de inauguración del ciclo escolar 2023-2024 e hizo entrega de la Cancha Deportiva del plantel número 3 del CECYTE de la ranchería Tequila primera sección (La Aurora).



30 DE AGOSTO DE 2023

Con el propósito de contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, presidió el inicio de pláticas del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), que imparte el Gobierno de Jalapa en escuelas del municipio, a través de la Dirección de Atención a las Mujeres (DAM) en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).



31 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, entregó uniformes y equipo de radiocomunicación a elementos de Seguridad Pública y Tránsito del municipio, lo cual contribuye a dignificar el trabajo y la imagen de los policías de Jalapa.



31 DE AGOSTO DE 2023

Al presidir la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Municipal de Participación Escolar de la Educación, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, presentó un informe de las acciones y actividades realizadas por el Gobierno de Jalapa en materia educativa y en beneficio de la comunidad estudiantil, personal directivo, docente y administrativo.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTICULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el marco de las fiestas patrias, con el propósito de fomentar la participación de los jóvenes en las actividades culturales, el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, llevaron a cabo la presentación de [REDACTED] como Señorita Independencia Jalapa 2023.



11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Jalapa es uno de los municipios que más capacitación a impartido sobre temas en favor de las mujeres, informó el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita al encabezar junto a la directora general del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Nelly Vargas Pérez, la presentación del Proyecto de Mujeres Constructoras de Paz, en el marco de la Reunión Informativa con Delegados Municipales.



13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 176 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, acompañado de la presidenta del patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, del Honorable Cabildo, de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED] de instituciones educativas, funcionarios y trabajadores de la administración municipal.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la participación de instituciones educativas, funcionarios, trabajadores de la administración municipal y la Asociación de Charros del municipio, se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 213 aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, encabezado por el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita y la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, acompañados de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED]



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el marco del desfile conmemorativo del inicio de la Independencia de México, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, hizo entrega de reconocimientos a [REDACTED] destacados

LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

deportistas ganadores de medallas en competencias estatales, nacionales e internacionales de taekwondo, poniendo en alto el nombre de Jalapa.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En un ambiente de alegría y fervor patrio, el presidente municipal, Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó por segunda ocasión la conmemoración del Grito de Independencia, en el marco del 213 aniversario del inicio de esta lucha por la soberanía de México, desde el balcón principal del Palacio Municipal.



18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con mucho gusto asistí a la Ceremonia de Entrega del Premio Estatal de la Juventud 2023, presidida por el gobernador Carlos Manuel Merino Campos. Mi admiración y respeto a mi paisana [REDACTED] destacada médico-investigadora jalapaneca quien recibió el premio en la categoría "Logro Académico" por sus importantes logros en proyectos nacionales e internacionales que le valieron ser seleccionadas por la NASA, para lanzar un prototipo al espacio.



19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Autoridades municipales encabezadas por el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, participaron en el Segundo Simulacro Nacional 2023, con ejercicios de cómo actuar en caso de un sismo, realizados en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) plantel número 17 del poblado Francisco J. Santamaría, que tuvo como objetivo fomentar la cultura de la prevención y la protección civil entre la comunidad estudiantil.



19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con el propósito de concientizar a la ciudadanía y fomentar la correcta disposición de los residuos contaminantes para evitar la contaminación del medio ambiente, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, puso en marcha el centro de acopio de recolección de baterías en desuso, instalado en el Palacio Municipal como parte del Reciclaje de Pilas Usadas 2023 que llevan a cabo de manera coordinada la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático y el Ayuntamiento de Jalapa.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la finalidad de coordinar acciones educativas y de capacitación que impulsen el desarrollo del municipio, el Gobierno de Jalapa firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Educación Superior Humanista.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 202 aniversario de la Consumación de la Independencia de México, que se llevó a cabo en el marco de las Fiestas Patrias y como parte de las acciones que permiten fortalecer la identidad nacional.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno de Jalapa, que preside Fernando Emilio Priego Zurita en coordinación con la Dirección General del Registro Civil de Tabasco, puso en marcha la Campaña de Asentamientos Extemporáneos de niñas y niños mayores de 1 y menores de 13 años y adultos mayores de 60 años, en el municipio, en beneficio de familias de jalapanecas.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, asistió a la ceremonia de inauguración de la Primera Jornada Médica de Enfermería del Hospital Comunitario de Jalapa, que se llevó a cabo con la participación de profesionales de la salud y estudiantes de diversos centros educativos del estado.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con el objetivo de compartir con su familia, amigos y público en general, su talento y avances de los conocimientos adquiridos, alumnos de los Talleres de Música de la Casa de la Cultura "Jorge Arturo Correa Villaveitia" ofrecieron un recital de marimba, violín, guitarra, batería y canto.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El alcalde de Jalapa, Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de la presidenta del Patronato DIF Jalapa, Lidia Sharenny Ocaña Andrade, hizo entrega de una podadora y una desbrozadora a

LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

la Coordinación del Deporte de la DECUR de este Ayuntamiento, equipos que serán utilizados para dar mantenimiento a las canchas deportivas y áreas verdes, a fin de que las niñas, niños, jóvenes y adultos disfruten de estos espacios de sano esparcimiento.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la finalidad de coordinar acciones y fortalecer las estrategias para garantizar la protección y tranquilidad de la población, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita participó en la reunión de la Mesa para la Construcción de la Paz y Seguridad Región 04 zona Sierra, que comprende Teapa, Jalapa y Tacotalpa.



29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Al presidir la reunión informativa con delegados municipales, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, informó sobre las obras, acciones y gestiones que lleva a cabo su administración y refrendó su compromiso de seguir trabajando en beneficio de las familias jalapanecas.



29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Ayuntamiento de Jalapa y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevaron a cabo la firma del proyecto del acta de donación del terreno para la construcción de una subestación eléctrica, mismo que se ubica el poblado Francisco J. Santamaría.



30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno de Jalapa en coordinación con la administración estatal, tienen la firme convicción de brindar servicios de salud de calidad y garantizar el bienestar de la población, afirmó el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, al inaugurar junto al director general del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Fernando Enrique Mayans Canabal, el Anexo del Centro Regional ISSET en esta ciudad, que ahora cuenta con Unidad de hemodiálisis.



AUDIENCIAS PÚBLICAS



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO



"2023, año de Francisco Villa"
El Revolucionario del Pueblo

H. Ayuntamiento Constitucional
Jalapa, Tabasco
2021-2024

Dra. María Elena Lora Pérez
Síndica de Hacienda



Oficio No. HACJ/SH/045/2023



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

03 OCT 2023

RECIBIDO

Asunto: **Contestación a Oficio SM/163/2023**

Jalapa, Tabasco, a 03 de octubre de 2023.

PROF. AGUSTIN RAMON CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P r e s e n t e :

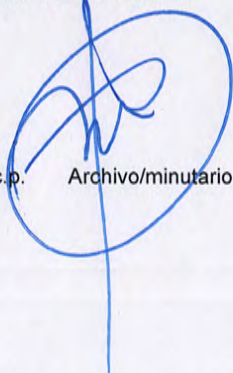
En atención a su Oficio arriba mencionado de fecha 18 de septiembre de 2023, donde me solicita los informes de esta sindicatura del Tercer Trimestre del Ejercicio 2023, referente a mi comisión de hacienda y desarrollo.

De lo anterior, y en cumplimiento a los Artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, anexo a la presente, le envío mi informe del periodo en mención, así como de las evidencias de cada actividad de manera impresa y magnética en formato Word (usb).

En espera que la información cumpla con lo requerido, le reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

c.c.p. Archivo/minutario.



SINDICO DE HACIENDA



3 INFORME TRIMESTRAL ER. DE ACTIVIDADES

JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE

2023

DRA. MARÍA ELENA LORA PÉREZ

**SÍNDICA DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2021 - 2024**

**SEGUNDO REGIDOR Y
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES**

- **HACIENDA**
- **DESARROLLO**

PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos Jalapanecos:

Me dirijo a ustedes para presentarles el informe de actividades correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2023, en el que les comparto las acciones que he realizado como Síndica de Hacienda y Presidenta de la Comisión de Hacienda y Desarrollo, así como las revisiones a las cuentas públicas de los periodos correspondientes a cada mes; y actividades propias de un funcionario público de la administración 2021-2024.

Teniendo el propósito principal el de rendir cuentas ante la sociedad Jalapaneca sobre el cumplimiento de los objetivos y metas por parte de esta sindicatura; todo, de conformidad en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 35 Fracción VI y 36 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor.

Espero que este documento sea de su interés contribuyendo con informar y transparentar los trabajos y recursos con que se maneja un área de la administración municipal. Agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o sugerencia.

Atentamente,

Dra. María Elena Lora Pérez

*Síndica de Hacienda y Presidenta de la
Comisión de Hacienda y Desarrollo*

ÍNDICE

- I. Presentación del Informe Trimestral.**
- II. Sesiones Ordinarias de Cabildo.**
- III. Sesiones Extraordinarias de Cabildo.**
- IV. Participación en Actividades.**
- V. Análisis y revisión de la Cuenta Pública Municipal**

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias:

Fecha	Sesión
03 de Julio de 2023	VII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
11 de Agosto de 2023	VIII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
20 de Septiembre de 2023	IX Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

VII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 03 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la propuesta de "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2023". Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.
- **Acuerdo 2.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K011-004, Proyecto N°: K018-007 y Acuerdo N° 02.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS HIDROCARBUROS 2023 Proyecto N°: K018-006. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

VIII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 11 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos

Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del año 2023, Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Acuerdo 01.- En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se presenta para su aprobación por el Honorable Cabildo de Jalapa, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al 2do. Trimestre de 2023, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.
- **Acuerdo 3.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

IX SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 20 de Septiembre de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de SIPINNA y el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente sesión.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

- **Acuerdo 3.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Mayoría la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-004 y Proyecto N°: K021-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Extraordinarias:

Fecha	Sesión
06 de Julio de 2023	XIV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
26 de Julio de 2023	XV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
14 de Agosto de 2023	XVI Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
29 de Agosto de 2023	XVII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
30 de Agosto de 2023	XVIII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

06 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Modificación del Contrato de adquisición de bienes y servicios profesionales, anexando la siguiente clausula en materia de anticorrupción:

“Clausula -----, ANTICORRUPCIÓN

Cada una de las partes declara que, en la negociación, sus actos previos y en la celebración presente contrato, se ha conducido y se conducirá con estricto apego a las Convenciones Internacionales suscritas por el Estado Mexicano para combatir el cohecho y la corrupción, así como, las normas de carácter general y las normas en Tabasco relativas a la prevención, identificación, investigación, sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción”. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS INMUJERES 2023 Proyecto N°: E050-001. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

26 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad y en lo General la Relación de Vehículos que remite la Dirección de Administración mediante oficio MDJ/DDA/562/2023 con anexos correspondientes a Factura, Tarjeta de Circulación, INE, Hoja de Verificación y Álbum Fotográfico para la Elaboración de Contratos de Comodatos con vigencia del 26 del mes de Julio al 31 de Diciembre 2023 descritos y detallados ampliamente en el Anexo 1.
- **Acuerdo 2.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2023 Proyecto N°: E014-005, Proyecto N°: E014-006, Proyecto N°: E014-007 y Proyecto N°: O002-003. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

- **Acuerdo 3.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jalapa, Tabasco, Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.
- **Acuerdo 4.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2022 Proyecto N°: M001-045. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

14 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVI.14.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

29 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 30 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVIII.30.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO IV 2023 Proyecto N°: L001-004. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

12 DE JULIO DE 2023

Acompañé al inicio del Arranque de Entrega de Fertilizantes para el Bienestar en el Estado de Tabasco a productores locales, por parte de la SEGALMEX, donde nos acompañó el Director General de dicha dependencia, el Lic. Leonel Cota Montaña, el Gobernador del Estado Capitán Carlos Manuel Merino Campos, en donde realizó la entrega simbólica de dichos fertilizantes en el Pob. Francisco J. Santamaría (cacaos), hizo entrega simbólica en la localidad.



19 DE JULIO DE 2023

El Centro de Atención Infantil (CAI) del DIF Jalapa, llevó a cabo la Ceremonia de Clausura del Ciclo Escolar 2022-2023 y Graduación de la Generación 2020-2023 integrada por 13 niños que culminaron su educación preescolar.



13 DE AGOSTO DE 2023

Con entusiasmo una servidora, tuvo a bien acompañar a la recepción a los miembros de la rodada motociclista, organizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en la cual participaron 446 motociclistas, como parte de los festejos del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.



13 DE AGOSTO DE 2023

Con la finalidad de fortalecer los vínculos con el Sector Educativo, se realizó el Adendum al convenio de comodato que se tiene ante la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), donde se ocupa el Centro de Educación a Distancia (CEaD) de esta municipalidad, donde se contó con el Director de dicho centro, Lic. Francisco José Pedrero Morales.



28 DE AGOSTO DE 2023

Acompañé en la visita del Gobernador del Estado, el Cap. Carlos Manuel Merino Campos, donde se realizó la inauguración del Ciclo Escolar 2023-2024, al igual, se repartieron a los alumnos de Primaria los útiles escolares en el Pob. Aquiles Serdán 1ra. Secc., entregando en dicha escuela primaria de manera simbólica para que todas las primarias del municipio cuenten con el apoyo de los útiles escolares y sus libros de texto gratuito.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A INDIVIDUOS DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

28 DE AGOSTO DE 2023

Posterior a la visita en el Poblado Aquiles Serdán, se hizo la visita para ser entrega de la Construcción de Barda Perimetral en el Ejido Emiliano Zapata, acompañados por la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación, y la rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, Lilian Kravzov Appel, representante de la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya.



29 DE AGOSTO DE 2023

De igual forma, se realizó la entrega de la cancha deportiva en el Plantel No. 3 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE) de la Ranchería Tequila 1ra. Secc. (La Aurora), donde se contó con la presencia del Maestro Miguel Ángel Contreras Verdugo, Director General del CECYTE y de la Directora del Plantel Maestra Aicefira Herrera Ficachi, obra necesaria para los estudiantes de dicha comunidad.



31 DE AGOSTO DE 2023

Asistí a la segunda sesión de Trabajo del Consejo Municipal de Participación Escolar de la Educación, donde se presento un informe de las acciones y actividades realizadas por el Gobierno Municipal en materia educativa y en beneficio de las y los estudiantes de todo los niveles educativos al igual al personal docente, administrativo y directivo. Así también, se pormenorizo las acciones y proyectos en varias instituciones educativas del municipio como son construcción de techados de canchas, bardas perimetrales y del Centro de Atención Infantil del DIF Jalapa.



13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asistí al evento del 176 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, donde acudieron varias instituciones educativas del municipio, así como funcionarios y servidores públicos municipales, todo en la explanada del parque central de esta municipalidad.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Como parte de la conmemoración del 213 aniversario del Inicio de Independencia de 1810, asistí al Desfile Cívico Militar, por las diversas calles y avenidas de nuestra cabecera municipal y recepcionamos al Contingente de instituciones educativas y del Gobierno Municipal, además del contingente de Charros de nuestro municipio.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Como parte de los festejos del mes Patrio 2023, asistí al evento conmemorativo del 213 Aniversario de la Independencia de México, con el Tradicional Grito de Independencia de México, realizado en el Balcón del Palacio Municipal, donde se disfrutó de un evento de actividades culturales y de juegos artificiales.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asistí al Homenaje de la Conmemoración del 202 Aniversario de la Consumación de Independencia de México, donde se recordó la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, dando fin a dicho evento histórico de nuestro país. Asistiendo a dicho evento diversas instituciones educativas siendo la escuela anfitriona el Colegio de Bachilleres de Tabasco, Plantel No. 11, encabezado por el Maestro Ernesto Campos Custodio.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Asistí a la invitación realizada por el Hospital Comunitario de Jalapa, en el marco de la Primera Jornada Académica de Enfermería, dando una ponencia a personal médico, enfermeras, administrativo y público general del mismo hospital en el Auditorio de la Casa de la Cultura, con el tema "Liderazgo y empoderamiento de Enfermería".



29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Como parte de la Comisión de Hacienda, participe en la firma de la donación del terreno para la construcción de la subestación eléctrica, mismo que estará ubicado en el Poblado Francisco J. Santamaria; se contó con la presencia del Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Ing. Adalberto Hernández Aguilar, quien avaló y se lleva la encomienda para que en un futuro cercano se cuente con esta obra de importancia para los Jalapanecos.



30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Participo en la inauguración del anexo del Centro Regional ISSET, donde contará con el área de hemodiálisis, garantizando con ello beneficios a los derechohabientes, con una atención calidad en salud; se cuenta con la presencia y participación del Director General de dicho instituto el Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal, quien en conjunto con esta administración fortalecen la infraestructura contando con la Unidad de Hemodiálisis.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

Análisis y revisión de la Cuenta Pública Municipal

En cumplimiento a facultades y obligaciones establecidas en el Artículo 36 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se realiza mensualmente el análisis a la integración de las carpetas correspondientes a los meses de junio, julio y agosto del año 2023, donde se integran la Cuenta Pública mensual que corresponda; y se refleja los activos, pasivos y patrimonio que conforman la hacienda municipal de Jalapa; así como, el ejercicio del gasto público ejercidos en ese periodo.

En estos reportes financieros verificamos que sean elaborados con los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en donde se informa a la ciudadanía; así como, a las autoridades fiscalizadores, conteniendo los aspectos financieros y presupuestales, sobre el ejercicio de los recursos públicos y de los cuales, se valida que la información contenida en dichos informes, se presenten razonablemente; es decir, que se haya erogado el recurso conforme a la normatividad que la regule; además, que técnicamente los registros contables y presupuestales, se realicen conforme a los criterios que establece la CONAC; esta actividad, se realiza, una vez que la Dirección de Finanzas realiza el cierre mensual correspondiente; después de ser verificados y firmados, estos se envían al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE), para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica Municipal vigente.¹



¹ "Nuestra revisión y compulsas (documental y magnética) no sustituye a ningún ente fiscalizador, pues ellos, en el ámbito de sus atribuciones son los que realizan la vigilancia y fiscalización del presupuesto de ingresos y egresos que ejerció el Ayuntamiento municipal".

JALAPA, TABASCO A 04 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: ENTREGA DEL TERCER
INFORME TRIMESTRAL 2023

PROF. AGUSTÍN RAMÓN CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SM/164/2023 DONDE SE ME REQUIERE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL TERCER TRIMESTRE 2023 CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES QUE DIGNAMENTE REPRESENTO, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LO PETICIONADO DE MANERA DIGITAL.

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

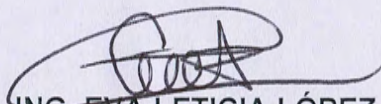
SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO

ATTE

 SECRETARÍA
MUNICIPAL

04 OCT 2023

RECIBIDO



ING. EVA LETICIA LÓPEZ ANDRADE

TERCERA REGIDORA



3 INFORME TRIMESTRAL ER. DE ACTIVIDADES

JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE

2023



ING. EVA LETICIA LÓPEZ ANDRADE

**TERCER REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2021 - 2024**

TERCER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LAS COMISIONES:

- **OBRAS Y ASENTAMIENTO HUMANO**
- **PROGRAMACIÓN**
- **ADMINISTRACIÓN**

PRESENTACIÓN

El presente informe correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, de la administración 2021 - 2024, se realiza de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

El objetivo de este documento es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la regiduría y en la comisión a cargo, así como cumplir con la normatividad a la que se está sujeto.

ÍNDICE

- I. Presentación del Informe Trimestral.**
- II. Sesiones Ordinarias de Cabildo.**
- III. Sesiones Extraordinarias de Cabildo.**
- IV. Participación en Actividades.**

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias:

Fecha	Sesión
03 de Julio de 2023	VII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
11 de Agosto de 2023	VIII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
20 de Septiembre de 2023	IX Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

VII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

03 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la propuesta de "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2023". Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.
- **Acuerdo 2.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K011-004, Proyecto N°: K018-007 y Acuerdo N° 02.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS HIDROCARBUROS 2023 Proyecto N°: K018-006. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

VIII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

11 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos

Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del año 2023, Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Acuerdo 01.- En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se presenta para su aprobación por el Honorable Cabildo de Jalapa, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al 2do. Trimestre de 2023, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.
- **Acuerdo 3.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

IX SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 20 de Septiembre de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de SIPINNA y el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente sesión.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

- **Acuerdo 3.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Mayoría la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-004 y Proyecto N°: K021-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Extraordinarias:

Fecha	Sesión
06 de Julio de 2023	XIV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
26 de Julio de 2023	XV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
14 de Agosto de 2023	XVI Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
29 de Agosto de 2023	XVII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
30 de Agosto de 2023	XVIII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

06 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Modificación del Contrato de adquisición de bienes y servicios profesionales, anexando la siguiente clausula en materia de anticorrupción:

“Clausula -----, ANTICORRUPCIÓN

Cada una de las partes declara que, en la negociación, sus actos previos y en la celebración presente contrato, se ha conducido y se conducirá con estricto apego a las Convenciones Internacionales suscritos por el Estado Mexicano para combatir el cohecho y la corrupción, así como, las normas de carácter general y las normas en Tabasco relativas a la prevención, identificación, investigación substanciación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción”. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS INMUJERES 2023 Proyecto N°: E050-001. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

26 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad y en lo General la Relación de Vehículos que remite la Dirección de Administración mediante oficio MDJ/DDA/562/2023 con anexos correspondientes a Factura, Tarjeta de Circulación, INE, Hoja de Verificación y Álbum Fotográfico para la Elaboración de Contratos de Comodatos con vigencia del 26 del mes de Julio al 31 de Diciembre 2023 descritos y detallados ampliamente en el Anexo 1.
- **Acuerdo 2.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2023 Proyecto N°: E014-005, Proyecto N°: E014-006, Proyecto N°: E014-007 y Proyecto N°: O002-003. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

- **Acuerdo 3.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jalapa, Tabasco, Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.
- **Acuerdo 4.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2022 Proyecto N°: M001-045. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

14 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVI.14.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

29 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 30 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVIII.30.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO IV 2023 Proyecto N°: L001-004. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

11 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, asistió a la Muestra Pedagógica de Educación Artística 2023, de las escuelas primarias "Leonor Pontes de Jiménez" y "Francisco J. Santamaría" de la ciudad de Jalapa y "Josefa Torres Méndez" de la ranchería San Miguel Afuera, en cuyo marco se rindió homenaje póstumo a la profesora Leonor Albelda Pontes Éboli.



11 DE AGOSTO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita hizo entrega de cheque correspondientes al Programa de Mejoramiento Genético a 10 productores del municipio, por un monto de 10 mil pesos a cada uno.



18 DE AGOSTO DE 2023

Con la finalidad de ofrecer a las madres y padres de familia, productos y útiles escolares a costos accesibles en apoyo a la economía familiar, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, inauguró la Feria de Regreso a Clases 2023, que se lleva a cabo los días 18, 19 y 20 de agosto en el Casino del Pueblo de esta ciudad.



21 DE AGOSTO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, participó en la capacitación impartida por el presidente de la CEDH de Tabasco, José Antonio Morales.



28 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, acompañó al gobernador Carlos Manuel Merino Campos y a la secretaria de Educación, Egle Cornelio Landero, a la inauguración del Ciclo Escolar 2023-2024 de nivel Básico y entrega de mochilas y libros de texto, en la Escuela Primaria "Sireno Flota Bocanegra" del Poblado Aquiles Serdán 1ra. Sección, donde se contó con la presencia de la rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, Lilian Kravzov Appel, en representación de la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

28 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita junto a la secretaria de Educación, Egle Cornelio Landero y la rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, Lilian Kravzov Appel, representante de la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, inauguraron la barda perimetral del Jardín de Niños "Lucia Yrma Oropeza Andrade" del ejido Emiliano Zapata.



29 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, junto al director general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Miguel Ángel Contreras Verdugo presidió la ceremonia de inauguración del ciclo escolar 2023-2024 e hizo entrega de la Cancha Deportiva del plantel número 3 del CECYTE de la ranchería Tequila primera sección (La Aurora).



31 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, entregó uniformes y equipo de radiocomunicación a elementos de Seguridad Pública y Tránsito del municipio, lo cual contribuye a dignificar el trabajo y la imagen de los policías de Jalapa.



31 DE AGOSTO DE 2023

Al presidir la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Municipal de Participación Escolar de la Educación, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, presentó un informe de las acciones y actividades realizadas por el Gobierno de Jalapa en materia educativa y en beneficio de la comunidad estudiantil, personal directivo, docente y administrativo.



13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 176 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, acompañado de la presidenta del patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, del Honorable Cabildo, de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED] de instituciones educativas, funcionarios y trabajadores de la administración municipal.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓ N CONFIDENCIAL EN RELACIÓ N A IMÓGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTICULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓ N DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓ N DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓ N DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓ N DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DªCIMA CUARTA SESIÓ N EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITº DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la participación de instituciones educativas, funcionarios, trabajadores de la administración municipal y la Asociación de Charros del municipio, se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 213 aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, encabezado por el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita y la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, acompañados de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED]



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el marco del desfile conmemorativo del inicio de la Independencia de México, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, hizo entrega de reconocimientos a [REDACTED] destacados deportistas ganadores de medallas en competencias estatales, nacionales e internacionales de taekwondo, poniendo en alto el nombre de Jalapa.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En un ambiente de alegría y fervor patrio, el presidente municipal, Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó por segunda ocasión la conmemoración del Grito de Independencia, en el marco del 213 aniversario del inicio de esta lucha por la soberanía de México, desde el balcón principal del Palacio Municipal.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 202 aniversario de la Consumación de la Independencia de México, que se llevó a cabo en el marco de las Fiestas Patrias y como parte de las acciones que permiten fortalecer la identidad nacional.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno de Jalapa, que preside Fernando Emilio Priego Zurita en coordinación con la Dirección General del Registro Civil de Tabasco, puso en marcha la Campaña de Asentamientos Extemporáneos de niñas y niños mayores de 1 y menores de 13 años y adultos mayores de 60 años, en el municipio, en beneficio de familias de jalapanecas.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÓGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

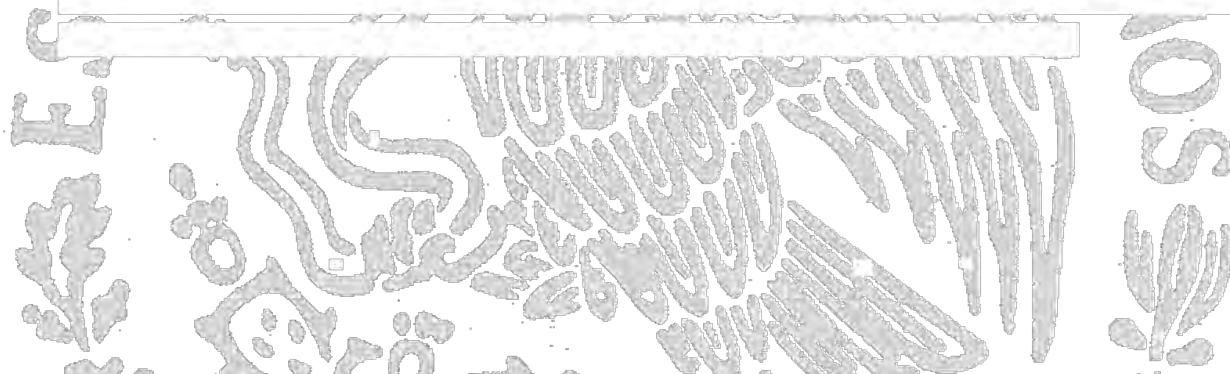
28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El alcalde de Jalapa, Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de la presidenta del Patronato DIF Jalapa, Lidia Sharenny Ocaña Andrade, hizo entrega de una podadora y una desbrozadora a la Coordinación del Deporte de la DECUR de este Ayuntamiento, equipos que serán utilizados para dar mantenimiento a las canchas deportivas y áreas verdes, a fin de que las niñas, niños, jóvenes y adultos disfruten de estos espacios de sano esparcimiento.



29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Ayuntamiento de Jalapa y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevaron a cabo la firma del proyecto del acta de donación del terreno para la construcción de una subestación eléctrica, mismo que se ubica el poblado Francisco J. Santamaría.



JALAPA, TABASCO A 04 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: ENTREGA DEL TERCER
INFORME TRIMESTRAL 2023

PROF. AGUSTÍN RAMÓN CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SM/165/2023 DONDE SE ME REQUIERE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL TERCER TRIMESTRE 2023 CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES QUE DIGNAMENTE REPRESENTO, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LO PETICIONADO DE MANERA DIGITAL.

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO



SECRETARÍA
MUNICIPAL

04 OCT 2023

RECIBIDO

ATTE

LIC. CARLA YURIDIA RODRÍGUEZ PÉREZ

CUARTA REGIDORA



3 INFORME TRIMESTRAL ER. DE ACTIVIDADES

JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE

2023



LIC. CARLA YURIDIA RODRÍGUEZ PÉREZ

**CUARTO REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2021 - 2024**

CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LAS COMISIONES:

- **EDUCACIÓN, CULTURA
Y RECREACIÓN**
- **AMBIENTE Y PROTECCIÓN
CIVIL**
- **FOMENTO ECONÓMICO**

PRESENTACIÓN

El presente informe correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, de la administración 2021 - 2024, se realiza de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

El objetivo de este documento es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la regiduría y en la comisión a cargo, así como cumplir con la normatividad a la que se está sujeto.

ÍNDICE

- I. Presentación del Informe Trimestral.**
- II. Sesiones Ordinarias de Cabildo.**
- III. Sesiones Extraordinarias de Cabildo.**
- IV. Participación en Actividades.**

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias:

Fecha	Sesión
03 de Julio de 2023	VII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
11 de Agosto de 2023	VIII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
20 de Septiembre de 2023	IX Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

VII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 03 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la propuesta de "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2023". Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.
- **Acuerdo 2.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K011-004, Proyecto N°: K018-007 y Acuerdo N° 02.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS HIDROCARBUROS 2023 Proyecto N°: K018-006. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

VIII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 11 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos

Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del año 2023, Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Acuerdo 01.- En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se presenta para su aprobación por el Honorable Cabildo de Jalapa, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al 2do. Trimestre de 2023, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.
- **Acuerdo 3.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

IX SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

20 de Septiembre de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de SIPINNA y el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente sesión.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

- **Acuerdo 3.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Mayoría la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-004 y Proyecto N°: K021-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Extraordinarias:

Fecha	Sesión
06 de Julio de 2023	XIV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
26 de Julio de 2023	XV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
14 de Agosto de 2023	XVI Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
29 de Agosto de 2023	XVII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
30 de Agosto de 2023	XVIII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

06 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Modificación del Contrato de adquisición de bienes y servicios profesionales, anexando la siguiente clausula en materia de anticorrupción:

“Clausula -----, ANTICORRUPCIÓN

Cada una de las partes declara que, en la negociación, sus actos previos y en la celebración presente contrato, se ha conducido y se conducirá con estricto apego a las Convenciones Internacionales suscritos por el Estado Mexicano para combatir el cohecho y la corrupción, así como, las normas de carácter general y las normas en Tabasco relativas a la prevención, identificación, investigación substanciación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción”. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS INMUJERES 2023 Proyecto N°: E050-001. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

26 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad y en lo General la Relación de Vehículos que remite la Dirección de Administración mediante oficio MDJ/DDA/562/2023 con anexos correspondientes a Factura, Tarjeta de Circulación, INE, Hoja de Verificación y Álbum Fotográfico para la Elaboración de Contratos de Comodatos con vigencia del 26 del mes de Julio al 31 de Diciembre 2023 descritos y detallados ampliamente en el Anexo 1.
- **Acuerdo 2.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2023 Proyecto N°: E014-005, Proyecto N°: E014-006, Proyecto N°: E014-007 y Proyecto N°: O002-003. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

- **Acuerdo 3.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jalapa, Tabasco, Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.
- **Acuerdo 4.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2022 Proyecto N°: M001-045. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

14 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVI.14.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

29 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 30 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVIII.30.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO IV 2023 Proyecto N°: L001-004. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 176 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, acompañado de la presidenta del patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, del Honorable Cabildo, de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED] de instituciones educativas, funcionarios y trabajadores de la administración municipal.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la participación de instituciones educativas, funcionarios, trabajadores de la administración municipal y la Asociación de Charros del municipio, se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 213 aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, encabezado por el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita y la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, acompañados de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED]



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el marco del desfile conmemorativo del inicio de la Independencia de México, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, hizo entrega de reconocimientos a [REDACTED] destacados deportistas ganadores de medallas en competencias estatales, nacionales e internacionales de taekwondo, poniendo en alto el nombre de Jalapa.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 202 aniversario de la Consumación de la Independencia de México, que se llevó a cabo en el marco de las Fiestas Patrias y como parte de las acciones que permiten fortalecer la identidad nacional.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno de Jalapa, que preside Fernando Emilio Priego Zurita en coordinación con la Dirección General del Registro Civil de Tabasco, puso en marcha la Campaña de Asentamientos Extemporáneos de niñas y niños mayores de 1 y menores de 13 años y adultos mayores de 60 años, en el municipio, en beneficio de familias de jalapanecas.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El alcalde de Jalapa, Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de la presidenta del Patronato DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, hizo entrega de una podadora y una desbrozadora a la Coordinación del Deporte de la DECUR de este Ayuntamiento, equipos que serán utilizados para dar mantenimiento a las canchas deportivas y áreas verdes, a fin de que las niñas, niños, jóvenes y adultos disfruten de estos espacios de sano esparcimiento.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

JALAPA, TABASCO A 04 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: ENTREGA DEL TERCER
INFORME TRIMESTRAL 2023

PROF. AGUSTÍN RAMÓN CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SM/166/2023 DONDE SE ME REQUIERE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL TERCER TRIMESTRE 2023 CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES QUE DIGNAMENTE REPRESENTO, ME PERMITO HACER ENTREGA DE LO PETICIONADO DE MANERA DIGITAL.

LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO REFERENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO



SECRETARÍA
MUNICIPAL

04 OCT 2023

RECIBIDO

ATTE

G. m. t

C. GUADALUPE MÉNDEZ TORRES

QUINTA REGIDORA



3 INFORME TRIMESTRAL ER. DE ACTIVIDADES

JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE

2023



C. GUADALUPE MÉNDEZ TORRES

QUINTO REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2021 - 2024

QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LAS COMISIONES:

- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARÁCTERÍSTICAS ESPECIALES
- IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El presente informe correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, de la administración 2021 - 2024, se realiza de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

El objetivo de este documento es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la regiduría y en la comisión a cargo, así como cumplir con la normatividad a la que se está sujeto.

ÍNDICE

- I. Presentación del Informe Trimestral.**
- II. Sesiones Ordinarias de Cabildo.**
- III. Sesiones Extraordinarias de Cabildo.**
- IV. Participación en Actividades.**

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias:

Fecha	Sesión
03 de Julio de 2023	VII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
11 de Agosto de 2023	VIII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
20 de Septiembre de 2023	IX Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

VII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 03 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la propuesta de "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2023". Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.
- **Acuerdo 2.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K011-004, Proyecto N°: K018-007 y Acuerdo N° 02.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS HIDROCARBUROS 2023 Proyecto N°: K018-006. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

VIII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 11 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos

Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del año 2023, Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Acuerdo 01.- En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se presenta para su aprobación por el Honorable Cabildo de Jalapa, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al 2do. Trimestre de 2023, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.
- **Acuerdo 3.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

IX SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 20 de Septiembre de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de SIPINNA y el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente sesión.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

- **Acuerdo 3.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Mayoría la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-004 y Proyecto N°: K021-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Extraordinarias:

Fecha	Sesión
06 de Julio de 2023	XIV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
26 de Julio de 2023	XV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
14 de Agosto de 2023	XVI Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
29 de Agosto de 2023	XVII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
30 de Agosto de 2023	XVIII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

06 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Modificación del Contrato de adquisición de bienes y servicios profesionales, anexando la siguiente clausula en materia de anticorrupción:

“Clausula -----, ANTICORRUPCIÓN

Cada una de las partes declara que, en la negociación, sus actos previos y en la celebración presente contrato, se ha conducido y se conducirán con estricto apego a las Convenciones Internacionales suscritos por el Estado Mexicano para combatir el cohecho y la corrupción, así como, las normas de carácter general y las normas en Tabasco relativas a la prevención, identificación, investigación substanciación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción”. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS INMUJERES 2023 Proyecto N°: E050-001. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

26 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad y en lo General la Relación de Vehículos que remite la Dirección de Administración mediante oficio MDJ/DDA/562/2023 con anexos correspondientes a Factura, Tarjeta de Circulación, INE, Hoja de Verificación y Álbum Fotográfico para la Elaboración de Contratos de Comodatos con vigencia del 26 del mes de Julio al 31 de Diciembre 2023 descritos y detallados ampliamente en el Anexo 1.
- **Acuerdo 2.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2023 Proyecto N°: E014-005, Proyecto N°: E014-006, Proyecto N°: E014-007 y Proyecto N°: O002-003. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

- **Acuerdo 3.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jalapa, Tabasco, Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.
- **Acuerdo 4.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2022 Proyecto N°: M001-045. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

14 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVI.14.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

29 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 30 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVIII.30.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO IV 2023 Proyecto N°: L001-004. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

12 DE JULIO DE 2023

Desde el poblado Francisco J. Santamaría de Jalapa, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos junto al secretario técnico del Gabinete de la Oficina de la Presidencia y coordinador general del Programa para el Bienestar, Carlos Gastón Torres Rosas, encabezó el arranque a nivel estatal de la Entrega de Insumos del Programa de Fertilizantes para el Bienestar del Estado de Tabasco.



31 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, entregó uniformes y equipo de radiocomunicación a elementos de Seguridad Pública y Tránsito del municipio, lo cual contribuye a dignificar el trabajo y la imagen de los policías de Jalapa.



31 DE AGOSTO DE 2023

Al presidir la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Municipal de Participación Escolar de la Educación, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, presentó un informe de las acciones y actividades realizadas por el Gobierno de Jalapa en materia educativa y en beneficio de la comunidad estudiantil, personal directivo, docente y administrativo.



04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el marco de las fiestas patrias, con el propósito de fomentar la participación de los jóvenes en las actividades culturales, el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, llevaron a cabo la presentación de  Señorita Independencia Jalapa 2023.



13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 176 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, acompañado de la presidenta del patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, del

LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

Honorable Cabildo, de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED] de instituciones educativas, funcionarios y trabajadores de la administración municipal.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la participación de instituciones educativas, funcionarios, trabajadores de la administración municipal y la Asociación de Charros del municipio, se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 213 aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, encabezado por el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita y la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, acompañados de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED]



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el marco del desfile conmemorativo del inicio de la Independencia de México, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, hizo entrega de reconocimientos a [REDACTED] destacados deportistas ganadores de medallas en competencias estatales, nacionales e internacionales de taekwondo, poniendo en alto el nombre de Jalapa.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En un ambiente de alegría y fervor patrio, el presidente municipal, Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó por segunda ocasión la conmemoración del Grito de Independencia, en el marco del 213 aniversario del inicio de esta lucha por la soberanía de México, desde el balcón principal del Palacio Municipal.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

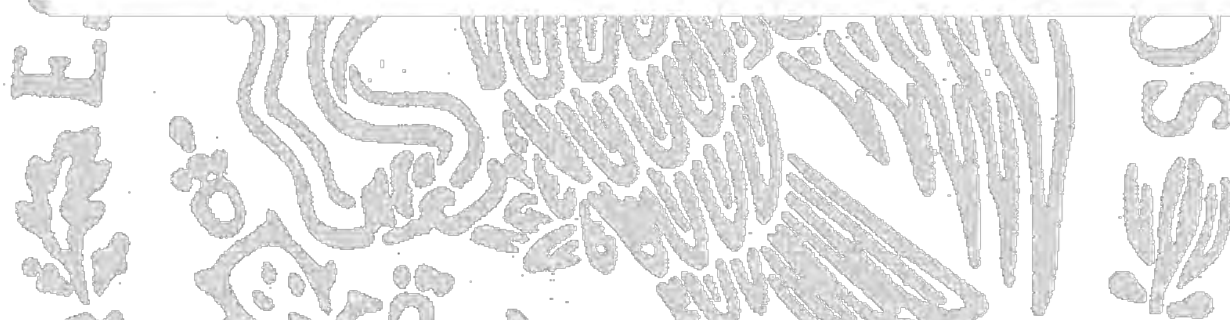
El Gobierno de Jalapa, que preside Fernando Emilio Priego Zurita en coordinación con la Dirección General del Registro Civil de Tabasco, puso en marcha la Campaña de Asentamientos Extemporáneos de niñas y niños mayores de 1 y menores de 13 años y adultos mayores de 60 años, en el municipio, en beneficio de familias de jalapanecas.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTICULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El alcalde de Jalapa, Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de la presidenta del Patronato DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, hizo entrega de una podadora y una desbrozadora a la Coordinación del Deporte de la DECUR de este Ayuntamiento, equipos que serán utilizados para dar mantenimiento a las canchas deportivas y áreas verdes, a fin de que las niñas, niños, jóvenes y adultos disfruten de estos espacios de sano esparcimiento.





3 INFORME TRIMESTRAL ER. DE ACTIVIDADES

JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE

2023



**PROF. AGUSTÍN
RAMÓN CORDERO**

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2021 - 2024**

PRESENTACIÓN

El presente informe correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco, de la administración 2021 - 2024, se realiza de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 35 fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

El objetivo de este documento es informar a la ciudadanía de las actividades relevantes y gestiones realizadas en el ámbito y alcance del actuar del servidor público en la regiduría y en la comisión a cargo, así como cumplir con la normatividad a la que se está sujeto.

ÍNDICE

- I. Presentación del Informe Trimestral.**
- II. Sesiones Ordinarias de Cabildo.**
- III. Sesiones Extraordinarias de Cabildo.**
- IV. Participación en Actividades.**
- V. Audiencias y entrega de apoyos**

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Ordinarias:

Fecha	Sesión
03 de Julio de 2023	VII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
11 de Agosto de 2023	VIII Sesión Ordinaria del Ayuntamiento
20 de Septiembre de 2023	IX Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

VII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 03 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la propuesta de "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL A CUMPLIDOS Y MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES 2023". Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.
- **Acuerdo 2.VII.03.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K011-004, Proyecto N°: K018-007 y Acuerdo N° 02.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS HIDROCARBUROS 2023 Proyecto N°: K018-006. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

VIII SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 11 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos de los Movimientos

Presupuestales y Programáticos (Ampliaciones, Reducciones y Transferencias) correspondientes al mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO del año 2023, Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Acuerdo 01.- En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley Estatal de Planeación y 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, se presenta para su aprobación por el Honorable Cabildo de Jalapa, las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, correspondiente al 2do. Trimestre de 2023, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.
- **Acuerdo 3.VIII.11.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente de Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

IX SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 20 de Septiembre de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de SIPINNA y el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente sesión.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

- **Acuerdo 3.IX.20.09.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Mayoría la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-004 y Proyecto N°: K021-003. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Se informa a la ciudadanía que en el presente trimestre se llevaron a cabo las siguientes Sesiones Extraordinarias:

Fecha	Sesión
06 de Julio de 2023	XIV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
26 de Julio de 2023	XV Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
14 de Agosto de 2023	XVI Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
29 de Agosto de 2023	XVII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal
30 de Agosto de 2023	XVIII Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Municipal

XIV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

06 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Modificación del Contrato de adquisición de bienes y servicios profesionales, anexando la siguiente clausula en materia de anticorrupción:

“Clausula -----, ANTICORRUPCIÓN

Cada una de las partes declara que, en la negociación, sus actos previos y en la celebración presente contrato, se ha conducido y se conducirá con estricto apego a las Convenciones Internacionales suscritos por el Estado Mexicano para combatir el cohecho y la corrupción, así como, las normas de carácter general y las normas en Tabasco relativas a la prevención, identificación, investigación substanciación y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción”. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

- **Acuerdo 2.XIV.06.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS INMUJERES 2023 Proyecto N°: E050-001. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

26 de Julio de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad y en lo General la Relación de Vehículos que remite la Dirección de Administración mediante oficio MDJ/DDA/562/2023 con anexos correspondientes a Factura, Tarjeta de Circulación, INE, Hoja de Verificación y Álbum Fotográfico para la Elaboración de Contratos de Comodatos con vigencia del 26 del mes de Julio al 31 de Diciembre 2023 descritos y detallados ampliamente en el Anexo 1.
- **Acuerdo 2.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2023 Proyecto N°: E014-005, Proyecto N°: E014-006, Proyecto N°: E014-007 y Proyecto N°: O002-003. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

- **Acuerdo 3.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jalapa, Tabasco, Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.
- **Acuerdo 4.XV.26.07.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de Proyectos de Inversión con su monto Presupuestado por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario quedando de la siguiente manera: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS PARTICIPACIONES 2022 Proyecto N°: M001-045. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

XVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

14 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVI.14.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO III 2023 Proyecto N°: K007-003. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

XVII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

29 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción X DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a expedientes de laudos o juicios que no hayan causado estado, de conformidad con el acta de la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa celebrada el 18 de enero de 2021 y con el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/002/2021

XVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 30 de Agosto de 2023

Descripción de los Asuntos que se trataron y acordaron:

- **Acuerdo 1.XVIII.30.08.2023.** El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Relación de los Proyectos de Inversión con sus montos Presupuestados por Fuente Financiamiento y Programa Presupuestario de acuerdo a lo siguiente: Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS FONDO IV 2023 Proyecto N°: L001-004. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

03 DE JULIO DE 2023

Con el objetivo de conocer los avances y fortalecer la coordinación de acciones entre dependencias de los tres niveles de gobierno, para prevenir inundaciones en Jalapa, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó la Reunión de Seguimiento del Programa de Limpieza y Saneamiento Ambiental en el Estado de Tabasco 2023, con la participación de autoridades estatales y federales de Protección Civil, encabezadas por el subdirector de Programas de Protección Civil de la CNPC, Juan Carlos Espíndola Espíndola.



12 DE JULIO DE 2023

Desde el poblado Francisco J. Santamaría de Jalapa, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos junto al secretario técnico del Gabinete de la Oficina de la Presidencia y coordinador general del Programa para el Bienestar, Carlos Gastón Torres Rosas, encabezó el arranque a nivel estatal de la Entrega de Insumos del Programa de Fertilizantes para el Bienestar del Estado de Tabasco, como parte de la estrategia impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para garantizar la autosuficiencia alimentaria.



12 DE JULIO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó este jueves la reunión de trabajo de la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad de la Región 04, con la participación de autoridades de los tres niveles de gobierno, en donde se analizaron y evaluaron los avances y resultados de las acciones implementadas como parte de la estrategia para mantener la tranquilidad y protección de las familias de la zona de la Sierra tabasqueña.



17 DE JULIO DE 2023

Con la finalidad de proporcionarles la información adecuada sobre los programas, acciones y gestiones que lleva a cabo el gobierno municipal, para el bienestar de las familias jalapanecas, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, acompañado de funcionarios de su gabinete, se reunió con delegados municipales, en cuyo marco anunció la próxima realización de la Ruta Ciclista Reto Shalapan.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

10 DE AGOSTO DE 2023

Con la finalidad de coordinar esfuerzos para brindar mayor seguridad a los habitantes de los municipios de Teapa, Tacotalpa y Jalapa, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó la reunión semanal de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz Región 04.



11 DE AGOSTO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita hizo entrega de cheque correspondientes al Programa de Mejoramiento Genético a 10 productores del municipio, por un monto de 10 mil pesos a cada uno.



13 DE AGOSTO DE 2023

Con gran entusiasmo y alegría Jalapa recibió este domingo a los 446 participantes en la Tercera Rodada Motociclista, organizada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a través de la 30 Zona Militar, como parte de los festejos alusivos al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.



21 DE AGOSTO DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, participó en la capacitación impartida por el presidente de la CEDH de Tabasco, José Antonio Morales.



22 DE AGOSTO DE 2023

La prevención y detección oportuna es la mejor herramienta para el cuidado de la salud, destacó el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita al inaugurar junto a la presidenta del Patronato DIF Jalapa, Lidia Sharenny Ocaña Andrade, la 3ra. Jornada de Mastografías gratuitas que se realizan en este municipio, del 21 de agosto al 5 de septiembre, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria número 9 y Petróleos Mexicanos (PEMEX).



24 DE AGOSTO DE 2023

El presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó la reunión de trabajo de la Mesa

LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

para la Construcción de la Paz y Seguridad Región 04, que comprende los municipios de Teapa, Tacotalpa y Jalapa, en cuyo marco se dio seguimiento a los acuerdos y a las estrategias implementadas para garantizar la tranquilidad de la población.



28 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, acompañó al gobernador Carlos Manuel Merino Campos y a la secretaria de Educación, Egle Cornelio Landero, a la inauguración del Ciclo Escolar 2023-2024 de nivel Básico y entrega de mochilas y libros de texto, en la Escuela Primaria "Sireno Flota Bocanegra" del Poblado Aquiles Serdán 1ra. Sección, donde se contó con la presencia de la rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, Lilian Kravzov Appel, en representación de la secretaria de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya.



28 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita junto a la secretaria de Educación, Egle Cornelio Landero y la rectora de la Universidad Abierta y a Distancia de México, Lilian Kravzov Appel, representante de la titular de la SEP, Leticia Ramírez Amaya, inauguraron la barda perimetral del Jardín de Niños "Lucía Yrma Oropeza Andrade" del ejido Emiliano Zapata.



29 DE AGOSTO DE 2023

El alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, junto al director general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Miguel Ángel Contreras Verdugo presidió la ceremonia de inauguración del ciclo escolar 2023-2024 e hizo entrega de la Cancha Deportiva del plantel número 3 del CECYTE de la ranchería Tequila primera sección (La Aurora).



31 DE AGOSTO DE 2023

Al presidir la Segunda Sesión de Trabajo del Consejo Municipal de Participación Escolar de la Educación, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, presentó un informe de las acciones y actividades realizadas por el Gobierno de Jalapa en materia educativa y en beneficio de la comunidad estudiantil, personal directivo, docente y administrativo.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Jalapa es uno de los municipios que más capacitación a impartido sobre temas en favor de las mujeres, informó el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita al encabezar junto a la directora general del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Nelly Vargas Pérez, la presentación del Proyecto de Mujeres Constructoras de Paz, en el marco de la Reunión Informativa con Delegados Municipales.



13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 176 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, acompañado de la presidenta del patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, del Honorable Cabildo, de la Señorita Independencia 2023, [REDACTED] de instituciones educativas, funcionarios y trabajadores de la administración municipal.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la participación de instituciones educativas, funcionarios, trabajadores de la administración municipal y la Asociación de Charros del municipio, se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 213 aniversario del inicio de la lucha de Independencia de México, encabezado por el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita y la presidenta del Patronato del DIF Jalapa, Lidia Shareny Ocaña Andrade, acompañados de la Señorita Independencia 2023 [REDACTED]



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el marco del desfile conmemorativo del inicio de la Independencia de México, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, hizo entrega de reconocimientos a [REDACTED] destacados deportistas ganadores de medallas en competencias estatales, nacionales e internacionales de taekwondo, poniendo en alto el nombre de Jalapa.



15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En un ambiente de alegría y fervor patrio, el presidente municipal, Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó por segunda ocasión la conmemoración del Grito de Independencia, en el marco del

LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTICULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

213 aniversario del inicio de esta lucha por la soberanía de México, desde el balcón principal del Palacio Municipal.



19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con el propósito de concientizar a la ciudadanía y fomentar la correcta disposición de los residuos contaminantes para evitar la contaminación del medio ambiente, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, puso en marcha el centro de acopio de recolección de baterías en desuso, instalado en el Palacio Municipal como parte del Reciclatón de Pilas Usadas 2023 que llevan a cabo de manera coordinada la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático y el Ayuntamiento de Jalapa.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita, encabezó el acto cívico conmemorativo del 202 aniversario de la Consumación de la Independencia de México, que se llevó a cabo en el marco de las Fiestas Patrias y como parte de las acciones que permiten fortalecer la identidad nacional.



27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno de Jalapa, que preside Fernando Emilio Priego Zurita en coordinación con la Dirección General del Registro Civil de Tabasco, puso en marcha la Campaña de Asentamientos Extemporáneos de niñas y niños mayores de 1 y menores de 13 años y adultos mayores de 60 años, en el municipio, en beneficio de familias de jalapanecas.



28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Con la finalidad de coordinar acciones y fortalecer las estrategias para garantizar la protección y tranquilidad de la población, el presidente municipal Fernando Emilio Priego Zurita participó en la reunión de la Mesa para la Construcción de la Paz y Seguridad Región 04 zona Sierra, que comprende Teapa, Jalapa y Tacotalpa.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Al presidir la reunión informativa con delegados municipales, el Gobierno que preside el Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, informó sobre las obras, acciones y gestiones que lleva a cabo su administración y refrendó su compromiso de seguir trabajando en beneficio de las familias jalapanecas.



29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Ayuntamiento de Jalapa y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevaron a cabo la firma del proyecto del acta de donación del terreno para la construcción de una subestación eléctrica, mismo que se ubica el poblado Francisco J. Santamaría.



30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobierno de Jalapa en coordinación con la administración estatal, tienen la firme convicción de brindar servicios de salud de calidad y garantizar el bienestar de la población, afirmó el alcalde Fernando Emilio Priego Zurita, al inaugurar junto al director general del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, Fernando Enrique Mayans Canabal, el Anexo del Centro Regional ISSET en esta ciudad, que ahora cuenta con Unidad de hemodiálisis.



AUDIENCIAS Y ENTREGA DE APOYOS

Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en la Secretaría Municipal que dignamente represento, tuvimos el agrado de recibir a más de 150 ciudadanos que se acercaron con un servidor para realizar diversos trámites como la expedición de constancias, así como solicitudes para apoyarlos a resolver algunas situaciones o problemas, en los que gustosamente pudimos intervenir para darle una pronta y expedita solución; de igual forma, se le brindó apoyo económico cuando la situación así lo requirió.



LOS FRAGMENTOS OMITIDOS SON ESPACIOS QUE OCUPAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN RELACIÓN A IMÁGENES DE TERCERAS PERSONAS QUE NO SON SERVIDORES PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DE LA LTAIPET, ARTÍCULO 34 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LINEAMIENTO 22 INCISO A) DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021, Año de la Independencia"

"2021, Año de la Independencia"



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

En la Ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 10 de diciembre del año 2021, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco; Lic. Carlos Mario Cornelio Cornelio, Presidente y Contralor Municipal, Prof. Agustín Ramón Cordero Primer Vocal y Secretario del Ayuntamiento y Lic. Marco Antonio Silván Narváez Segundo Vocal y Director de Administración por lo que, habiendo quórum legal, inicia la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2021** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el análisis de los asuntos del orden del día previamente circulado entre los integrantes del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

TERCERO.- Discusión y aprobación de la reserva de información (Acuerdo de reserva UTAIPJ/RSV/008/2020) Vehículos adscritos a Seguridad Pública, Currículos de Personal de Seguridad Pública y Tránsito, Fotografías de Personal de Seguridad Pública y Tránsito, Personal adscrito a Seguridad Pública y Tránsito, Salario del Personal Adscrito a Seguridad Pública y tránsito, Equipo y armamento de Seguridad Pública, información contenida en todas y cada una de las bases de datos del Sistema Nacional de Información, así como los registros nacionales y la información contenidas en ellos, Detenciones, Información criminal, Sentenciados, montos económicos estatales y federales en beneficio de seguridad pública y tránsito y toda aquella información perteneciente a seguridad pública y tránsito.

CUARTO.- Análisis y clasificación de información confidencial contenida en los contratos de obras de la Dirección de Obras, Ordenamiento territorial y Servicios Municipales, la Coordinación del Ramo 33 y los contratos de la Dirección de Administración

QUINTO. - Clasificación de datos personales de la información referente a los siguientes formatos para la actualización de las obligaciones de transparencia, que se suben en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento al artículo 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco:

Artículo	Fracción	Descripción	Datos de carácter confidencial y restringidos que obran en la información
76	VIII	Remuneración brutas y netas de los servidores públicos	Se encuentra reservada toda la información del personal de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Jalapa.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021, Año de la Independencia"



"2021, Año de la Independencia"

Artículo	Fracción	Descripción	Datos de carácter confidencial y restringidos que obran en la información
76	IX	Viáticos y gastos de representación	Se encuentra un campo referente al hipervínculo a las facturas o comprobantes, en los el cual pueden obrar datos confidenciales tales como: Código QR, RFC de persona física, Folio fiscal, sellos y cadenas digitales.
76	XI	Personal contratado por honorarios	Se encuentra un campo referente al hipervínculo al contrato, en la cual pueden obrar datos confidenciales tales como RFC, INE y Domicilio particular de la persona que celebra el contrato con el Sujeto Obligado.
76	XII	Declaraciones patrimoniales	Se encuentra el campo de hipervínculo a la declaración patrimonial, en la cual obran datos confidenciales tales como: datos patrimoniales diversos, domicilio del titular, teléfono personal, información del conyugue y dependientes económicos, estado civil, correo electrónico personal, CURP, RFC, nacionalidad.
76	XV	Programas Sociales	Se cuenta con el campo hipervínculo al padrón del beneficiario, en dicho documento pueden existir datos confidenciales tales como: nombre de terceras personas, personas con enfermedades, domicilio de personas, CURP, entre otros.
76	XVII	Formato información curricular	- Se cuenta con el campo hipervínculo al documento que contenga la trayectoria en la cual se encuentran datos confidenciales tales como: Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, RFC, CURP, domicilio, teléfono y correo electrónico particular. - Los curriculum del personal de seguridad pública y tránsito municipal se consideran reservados totalmente.
76	XXIX	Informes emitidos	En los informes de actividades que emiten las áreas administrativas pueden obrar datos confidenciales tales como: nombre de terceras personas, personas con discapacidades, domicilio de terceras persona, fotografías de terceras personas, fotografías de menores de edad, fotografía de policías y tránsitos, así como datos que se consideran confidenciales por no tener la autorización de sus titulares para su publicación y otros que por restricciones de leyes expresas limitan su publicación.
76	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	RFC de personas físicas, datos del domicilio de personas físicas como vialidad, número exterior e interior, nombre del asentamiento, clave y nombre de la localidad, clave y nombre del municipio y todos aquellos que integran los datos domiciliarios, datos de contacto de los representantes de los proveedores y contratistas como número telefónico y correo electrónico, y todos los datos que puedan hacer a una persona identificable o identificada.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2021, Año de la Independencia"

"2021, Año de la Independencia"

Artículo	Fracción	Descripción	Datos de carácter confidencial y restringidos que obran en la información
76	XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Los números de cuenta que son utilizados para realizar los procedimientos determinados en cada convenio según el caso.
76	XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.	Toda la información de bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, será reservada por lo cual no podrá ser objeto de publicación o difusión.
76	XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	Datos concernientes a personas con alguna discapacidad, menores de edad y personas fallecidas.
76	XLIX	Cualquier otra información que sea de utilidad o que considere relevante, además de la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Todos los datos personales que pudieran generarse, así como los datos reservados que se encuentren en dicha información.
78	I	El Plan Municipal de Desarrollo, los programas operativos anuales sectoriales	Datos referente en materia de seguridad pública y tránsito municipal, es información reservada.
78	IX	Las cuotas y tarifas aplicables, impuestos, derechos, contribuciones de mejora, así como las tablas de valores unitarios de suelos y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliarias.	Las cuentas bancarias que pudieran encontrarse en dichos formatos.
78	XI	Cancelaciones y condonaciones de créditos fiscales	RFC de personas físicas
78	XIII	El contenido de las gacetas municipales	Todos los datos personales que pudieran generarse, así como los datos clasificados que se encuentren en dicha información
78	XIV	Las actas de sesiones de cabildo	Datos de aprobación de pago de laudos que todavía no hayan causado estado, equipo, material y sueldos de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, es información de reserva.

SEXTO. – Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. Por lo que se declara el Quórum legal necesario para continuar con la presente sesión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2021, Año de la Independencia"

"2021, Año de la Independencia"

SEGUNDO. - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el orden del día correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 2021** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco.

TERCERO.- En desahogo del punto tres del orden del día se tiene por visto ante este órgano garante el Acuerdo de reserva: UTAIPJ/RSV/08/2020 referente a la Vehículos adscritos a Seguridad Pública, Currículos de Personal de Seguridad Pública y Tránsito, Fotografías de Personal de Seguridad Pública y Tránsito, Personal adscrito a Seguridad Pública y Tránsito, Salario del Personal Adscrito a Seguridad Pública y tránsito, Equipo y armamento de Seguridad Pública, información contenida en todas y cada una de las bases de datos del Sistema Nacional de Información, así como los registros nacionales y la información contenidas en ellos, Detenciones, Información criminal, Sentenciados, montos económicos estatales y federales en beneficio de seguridad pública y tránsito y toda aquella información perteneciente a seguridad pública y tránsito.

En el Cual la Dirección de Administración argumenta que esta información es de Carácter Reservado en procedencia con los causales de reserva establecidos en el artículo 113 Fracción 1, V y XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 121 Fracción 1, IV, XIII y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que se procede realizar un profundo estudio del Acuerdo de reserva en comento, en virtud de garantizar el derecho a la Información Pública así como el debido resguardo de la Información de Carácter Reservada.

Después de haber realizado el análisis del Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/08/2020 se encuentra procedente por parte de este Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Jalapa con fundamento en artículo XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco CONFIRMAR el Acuerdo de Reserva UTAIPJ/RSV/08/2020 en tenor que la información en comento, encuadra en lo establecido en el numeral 109 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que indica que el Centro Nacional de Información será el responsable de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública y establecerá, administrará y resguardará las bases de datos criminalísticas y de personal del sistema en términos que señale el Reglamento, por lo que resulta evidente que la divulgación de la información supera el interés público general de que se difunda, así que el publicar dicha información implicaría contradecir y violar lo establecido en el artículo 110 párrafo cuarto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual establece:

Se clasifica como reservada la información contenida en todas y cada una de las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información, así como los Registros Nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, personal y equipo de los servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas cautelares, soluciones alternativas y formas de terminación anticipada, sentenciados y las demás necesarias para la operación del Sistema, cuya consulta es exclusiva de las instituciones de Seguridad Pública que estén facultadas en cada caso, a través de los servidores públicos que cada institución designe, por lo que el público no tendrá acceso a la información que en ellos se contenga.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021, Año de la Independencia"



"2021, Año de la Independencia"

En tenor de lo antes expuesto es innegable señalar que se activan los causales de reserva establecidos en el artículo 113 fracción XIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 121 fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

XIII. Las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales.

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La Clasificación de la información procede cuando su publicación:

XIII. Por disposición expresa de una ley, tengan tal carácter; siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales;

CUARTO. - En desahogo del punto cuatro del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la documental remitida por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre el análisis y clasificación de información confidencial contenida en los contratos de obras de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la Coordinación del Ramo 33 y la Dirección de Administración., en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción 11, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción I y II, y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine la Clasificación y elaboración en Versión Pública, por parte de este Sujeto Obligado para conocer respecto de la petición antes señalada.

Por lo anterior este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, de los documentos señalados en los antecedentes de la presente acta.

Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Unidad de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. Toda vez que dichos documentos, contienen datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptible de ser identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, la clasificación de los citados documentos, de conformidad con lo siguiente:

Contratos de Obras Públicas, emitido por la Dirección de Obras Publicas en la cual se le deberá testar el dato siguiente:

- RFC de persona física
- Domicilio de persona física
- Número de serie de credencial del INE
- Numero de IMSS
- Numero de INFONAVIT



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2021, Año de la Independencia"

"2021, Año de la Independencia"

- Registro federal de causante
- Numero de acta de nacimiento de la persona física
- Lugar de asentamiento citado en el acta de nacimiento
- CURP
- Numero de cuenta bancaria

Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares. ya que constituyen datos que hacen a una persona identificada e identificable.

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como Información Confidencial, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los Datos Personales, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la Protección de Datos Personales es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como Datos personales sensibles aquellos que se refieran la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, que su publicación requiere el consentimiento de su titular. Datos patrimoniales, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.

Por lo que de conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción 111, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, artículo 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones 11 y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en los contratos de obras públicas.



"2021, Año de la Independencia"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO

2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2021, Año de la Independencia"



QUINTO. – En el desahogo del punto quinto del orden del día, a Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado, tiene entre sus funciones lo establecido en el Capítulo segundo artículo 10 de la Ley en materia, la cual establece que los Sujetos Obligados pondrán a disposición del público, difundiendo y actualizando la información mínima de oficio de las obligaciones de transparencia. La Información que debe ser publicada es la establecida en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Es muy frecuente que la información que se publica contenga datos personales o de carácter restrictivo que no deben ser publicados, por lo cual después de analizar lo propuesto por la Unidad de Transparencia, este órgano garante CONFIRMA la clasificación de los datos personales, información confidencial y demás datos restrictivos que se encuentren en la información publicada en todos y cada uno de los formatos establecidos como formatos únicos vigentes para el cumplimiento de lo establecido en los artículos 76 y 78, formatos que son publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia en el SIPOT y en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Sujeto Obligado.

Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por el Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, analizadas en el desahogo del día de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes resuelven:

CT-AE/014/2021

SEXTO. Por lo anteriormente expuesto en el punto tercero del orden del día se **CONFIRMA** el Acuerdo de Reserva **UTAIPJ/RSV/08/2020** referente a la Vehículos adscritos a Seguridad Pública, Currículos de Personal de Seguridad Pública y Tránsito, Fotografías de Personal de Seguridad Pública y Tránsito, Personal adscrito a Seguridad Pública y Tránsito, Salario del Personal Adscrito a Seguridad Pública y tránsito, Equipo y armamento de Seguridad Pública, información contenida en todas y cada una de las bases de datos del Sistema Nacional de Información, así como los registros nacionales y la información contenidas en ellos, Detenciones, Información criminal, Sentenciados, montos económicos estatales y federales en beneficio de seguridad pública y tránsito y toda aquella información perteneciente a seguridad pública y tránsito y se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, informar a las unidades administrativas, que este Comité, confirmó la clasificación de acceso restringido y en consecuencia el Acuerdo de Reserva número UTAIPJ/RSV/08/2020.

SÉPTIMO. Por lo anteriormente expuesto en el punto cuarto del orden del día se **CONFIRMA** la clasificación de la información de carácter restrictivo contenida en los contratos de Obras y se instruye la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa, informar la Dirección de Obras Públicas, que por ser esa Dirección la responsable de la información, será ésta quien deberá elaborar la versión pública de la información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, la cual deberá elaborar tomando en cuenta lo señalado en la presente acta.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2021, Año de la Independencia"

"2021, Año de la Independencia"

OCTAVO. Por lo anteriormente expuesto en el punto quinto del orden del día se **CONFIRMA** la clasificación de toda la información y datos de carácter restrictivo que están contenidos en todos y cada uno de los formatos únicos vigentes aprobados para la publicación de la información referente a las obligaciones de transparencia señalada en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SÉPTIMO. - Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos, el cual se da terminado el orden del día y por ello se declara clausurado los trabajos de esta sesión, siendo las **11:00 horas del día 10 de diciembre del año 2021**, firmado al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

PRESIDENTE

LIC. CARLOS MARIO CORNELIO CORNELIO
CONTRALOR MUNICIPAL

PRIMER VOCAL

PROFR. AGUSTÍN RAMÓN CORDERO
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDO VOCAL

LIC. MARCO ANTONIO SILVÁN NARVAÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

En la Ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las 13:00 horas del 18 de enero del año 2021, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del ahora Consejo Municipal de Jalapa Tabasco, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco ; Lic. Magdaleno Méndez Morales, Presidente y Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Avelardo Hernández Pinto, Primer Vocal y Secretario Municipal e Ing. Daniel Ramos Wade Segundo Vocal y Director de Administración por lo que habiendo quórum legal, inicia la **Séptima Sesión Extraordinaria 2021** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el análisis de los asuntos del orden del día previamente circulado entre los integrantes del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Análisis, valoración y confirmación de información considerada como reservada perteneciente a cualquier acto que vulnere la conducción de expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado ejecutoria o estado. Es decir, nombres de actores, laudos o juicios, los cuales aún no hayan causado estado.

CUARTO. - Acuerdo extraordinario en relación al punto tercero del Orden del Día

QUINTO. - Clausura de la reunión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. Por lo que se declara el Quórum legal necesario para continuar con la presente sesión.



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
2020-2021
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

SEGUNDO. - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco.

TERCERO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia del Concejo del Municipio de Jalapa Tabasco, el Lic. Magdaleno Méndez Morales, expone lo siguiente:

Si bien, el acceso a la información es un derecho que se encuentra reconocido por la Constitución Mexicana, en su artículo sexto, párrafo I el cual señala:

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

No obstante, al reconocimiento de este derecho también es destacable señalar que éste mismo no es absoluto; es decir, existe información la cual no puede considerarse pública, como cualquier acto que pueda vulnerar la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no haya causado estado, específicamente los nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado ejecutoria.

Toda vez que difundir dicha información causaría un daño de manera presente, probable y específico a los principios jurídicos tutelados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo tanto, y en aras de salvaguardar la información que no es considerada pública, se emite lo siguiente:

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE RESERVA TOTAL DE INFORMACIÓN	
MODALIDAD	RESERVA TOTAL
Información que se reserva:	Nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún <u>no hayan causado estado.</u>
Área que genera la información	Secretaría Municipal Dirección de Asuntos Jurídicos



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"	
Autoridad y Servidor Público que resguarda la información	Lic. Avelardo Hernández Pinto Secretario Municipal Lic. Magdaleno Méndez Morales Director de Asuntos Jurídicos
Parte o partes del documento que se reserva	Total
Fuente y archivo donde radica la información:	Secretaría Municipal Dirección de Asuntos Jurídicos
Plazo de reserva	2 años.
Fecha y Hora de clasificación:	Sala de Cabildo del Concejo Municipal Jalapa, Tabasco, siendo las 13:30 horas del día 18 del mes de enero 2021
Fecha de Desclasificación:	18 del mes de enero de 2023
Fundamento Legal	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> Artículo 6 Apartado A inciso I Apartado A inciso VIII párrafo VI <i>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco</i> Artículo 4 bis inciso II



Concejo Municipal

Jalapa, Tabasco

2020 - 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo
Municipal
Jalapa

Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo 113, inciso XI

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Artículo 48 fracción II y VI

Artículo 114, Fracción I

Artículo 108

Artículo 112

Artículo 121 fracción X

Artículo 122

Artículo 143

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Artículo 3

Fracción V

Fracción VI

Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

Lineamiento Trigésimo

Rúbrica del titular del área:



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 6 apartado A, inciso I.- A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:

Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.

Artículo 6 Apartado A, Inciso VIII párrafo sexto. - La ley establecerá aquella información que se considere reservada o confidencial

Artículo 48.- Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

Fracción II.- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados;

Fracción VI. - Tener acceso a la información resguardada por la unidad administrativa, a efectos de analizar si la misma se ubica en la causal de reserva; realizado el análisis devolver la información a la unidad administrativa;

Se estima que tiene carácter de reservada la información relacionada con el supuesto previsto en el artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Artículo 4 bis

II.- Sólo con motivo de salvaguardar el interés público y por un período de tiempo previamente determinado, la información pública podrá reservarse en los términos y condiciones que fijen las leyes;



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Se estima que tiene carácter de reservada la información relacionada con el supuesto previsto en el artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 108.- La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.

Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlas.

Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

Artículo 114.- La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;

Reglamento de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco.

Artículo 3.- Además de lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

Fracción V.- INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO: Toda información en posesión de los Sujetos Obligados de carácter confidencial y la clasificada como reservada.

Fracción VI. - CLASIFICACIÓN: Acto por el cual se determina que la información que se encuentra en poder de los Sujetos Obligados es reservada.

Prueba de daño

Artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco. En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

I.- La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;

II.- El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda;



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

III.- La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

Artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Las causales de reserva previstas en el artículo anterior se deberán fundar y motivar, a través de la aplicación de la Prueba de Daño a la que se hace referencia en el presente Título.

Por lo que respecta al daño presente, probable y específico que la difusión de la información solicitada causaría al interés jurídico tutelado por el artículo 112 de la citada Ley, es de precisar lo siguiente:

I.-La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;

Daño Probable: Se podría vulnerar el mantenimiento de los procesos jurisdiccionales en todas sus etapas y a la vez podría provocar una alteración del procedimiento debido a una injerencia externa por mínima que fuera. Lo anterior bajo fundamento del artículo 17 constitucional en el cual señala en su segundo párrafo lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por Tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial"

II.-El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y

Daño Presente: La divulgación de expedientes judiciales o administrativos previo a que cause estado crea un daño presente en el derecho de las partes y en la sanidad deliberativa por parte de la autoridad responsable respecto a la valoración del contenido y trascendencia de los actos y normas impugnadas, los motivos de violación y los elementos en que estos se sustentan. Es decir, la rendición de cuentas respecto a los procesos jurisdiccionales se erige como un medio que permita dar certeza a las partes y a la misma sociedad a cerca de la manera en que se resuelve un conflicto; esto ocurre en el momento en el que se emite una resolución definitiva, es decir que cause estado. Por lo tanto, mientras no haya causado ejecutoria, dichos juicios únicamente incumben a las partes interesadas.

III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

^{"2021, año de la Independencia"}
Daño específico: El hacer público la información en estudio podría poner en riesgo la debida aplicación del proceso deliberativo, ya que esto se encuentran en trámite para su análisis y así obtener un resolutivo, es decir cause estado.

Los riesgos y daños que pudieran causar la difusión de la información aludida, son superiores al derecho de acceso a la información, pues además de los daños presentes y específicos que se originaría con la difusión de la información, se pondría en riesgo la conducción de expedientes judiciales o de los procedimientos seguidos en forma de juicio, en tano no haya causado estado;

En razón de lo anterior, se acreditan los supuestos contenidos en:

1. Artículo 113 fracción XI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a la letra dicen:

Artículo 113 Ley General de Acceso a la Información Pública. - Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

XI.- Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;

Artículo 114.- Las causales de reserva previstas en el artículo anterior se deberán fundar y motivar, a través de la aplicación de la prueba de daño a la que se hace referencia en el presente Título.

2. Artículo 121 fracciones X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tabasco, en relación con el Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, cito a usted los daños que causarían si se proporcionara la información solicitada:

Artículo 121.- Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

X.-Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tano no hayan causado estado.



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo Municipal
Jalapa 2020-2021
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

Fracción X.- Respecto a la Fracción X del artículo 121 de la Ley de Transparencia del Estado, en correlación con la fracción XI del Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y el Lineamiento Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclasificación, los cuales conca quenadamente hacen referencia a que la información podrá considerarse como reservada siempre y cuando su publicación vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio siempre y cuando exista un procedimiento administrativo que se encuentre en trámite o bien, que la información solicitada se refiera a actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento. Por lo anterior, se emite lo siguiente;

Prueba de daño

- El debido proceso constituye el resguardo por el cual se asegura y da mayor efectividad a los bienes jurídicos tutelados por el Estado, la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad, en tanto es un derecho fundamental. El debido proceso es un conjunto de actos y trámites los cual guían la actuación de la administración que por una parte permite garantizar la objetividad, neutralidad e independencia de la decisión administrativa y por otro lado la de asegurar la realización de un fin público, por lo que hacer publica dicha información afectaría a las partes intervinientes en dichos procesos, puesto que todavía no existe un deliberativo final. Por tanto, la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable.
- Toda vez que un expediente no haya causado ejecutoria, es decir, que no haya habido un efecto jurídico de una decisión administrativa, judicial o laboral, querrá decir que dicho procedimiento se encuentra en trámite, por lo tanto, serán expedientes seguidos en forma de juicio, actualizándose de esta manera la fracción X del 121 de nuestra ley en materia. Por consiguiente, el otorgar información que contenga datos respecto a expedientes que aún se encuentren en "proceso", supondría una alteración de información confidencial, la cual todavía se encuentra en análisis para determinar el resolutivo final; de manera que, podría propiciarse un entorpecimiento administrativo, siendo susceptible una impugnación, incluso antes de que se comunique el propio resolutivo o sentencia.
- Pudiese provocarse un obstáculo durante la conducción del debido proceso, toda vez que este no ha surtido sus efectos legales correspondientes. Aunado también a lo anterior, el INAI ha emitido un pronunciamiento respecto a este tema en el que señala que los nombres de actores contenidos en determinaciones definitivas dentro de procedimientos seguidos en forma de juicio que hayan concluido de manera definitiva, adquieren con ello autoridad de cosa juzgada por lo tanto son de naturaleza pública. Por esta razón, si aún no hay un resolutivo o sentencia final; dicha información es reservada. Para robustecer lo anterior dicho se cita el criterio 19/13.



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo
Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

Nombre de actores en juicios laborales constituye, en principio, información confidencial. El nombre es un atributo de la personalidad y la manifestación principal del derecho a la identidad, en razón de que por sí mismo permite identificar a una persona física. Por lo que respecta al nombre de las personas que han entablado un juicio laboral, éste permite identificar a los actores que presentaron una demanda laboral y participan en un juicio, lo cual constituye una decisión personal que refleja un acto de voluntad de quien lo realiza. En efecto, las acciones legales que emprenden los actores en el ejercicio de sus derechos laborales hacen evidente la posición jurídica en la cual se han colocado por decisión propia, con relación a determinados órganos de gobierno, para la obtención de algunas prestaciones laborales o económicas, lo cual constituye cuestiones de carácter estrictamente privado. En este tenor, el nombre de los actores de los juicios laborales que se encuentran en trámite o que, en su defecto, concluyeron con la emisión de un laudo desfavorable a los intereses personales del actor constituye información confidencial, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. No obstante, procede la entrega del nombre de los actores en juicios laborales cuando, en definitiva, se haya condenado a una dependencia o entidad al pago de las prestaciones económicas reclamadas o la reinstalación del servidor público, en virtud de que el cumplimiento de dicho fallo se realiza necesariamente con recursos públicos a cargo del presupuesto del sujeto obligado, lo cual permite por una parte, dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 7, fracciones III, IV, IX y XVII de la Ley y, por la otra, transparenta la gestión pública y favorece la rendición de cuentas a los ciudadanos, ya que se refiere al ejercicio de los recursos públicos y al cumplimiento que se da a las resoluciones emitidas por alguna autoridad jurisdiccional encargada de dirimir conflictos laborales.

Resoluciones • RDA 0933/13. Interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermelo.

• RDA 4601/12. Interpuesto en contra de la Comisión Nacional Forestal. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermelo.

• RDA 4196/12. Interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermelo

• RDA 4145/12. Interpuesto en contra de la Comisión Nacional Forestal. Comisionado Ponente Gerardo Laveaga Rendón. •

RDA 4098/12. Interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Trigésimo. De conformidad con el artículo 113, fracción XI de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, siempre y cuando se acrediten los siguientes elementos:

- I. La existencia de un juicio o procedimiento administrativo materialmente jurisdiccional, que se encuentre en trámite, y
- II. Que la información solicitada se refiera a actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento.

Para los efectos del primer párrafo de este numeral, se considera procedimiento seguido en forma de juicio a aquel formalmente administrativo, pero materialmente jurisdiccional; esto es, en el que concurren los siguientes elementos:

1. Que se trate de un procedimiento en el que la autoridad dirima una controversia entre partes contendientes, así como los procedimientos en que la autoridad, frente al particular, prepare su resolución definitiva, aunque sólo sea un trámite para cumplir con la garantía de audiencia, y
2. Que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento.

No serán objeto de reserva las resoluciones interlocutorias o definitivas que se dicten dentro de los procedimientos o con las que se concluya el mismo. En estos casos deberá otorgarse acceso a la resolución en versión pública, testando la información clasificada.

Derivado de lo anterior queda demostrado que, por disposición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley de



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

^{"2021, año de la Independencia"}
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se encuentra Clasificada como Reservada de manera TOTAL los nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado, por consecuente la divulgación de la información solicitada contraviene lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (**CARTA MAGNA**), La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el Lineamiento Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como la Elaboración de Versiones Públicas y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Por lo que se ajusta a las hipótesis normativas antes manifestadas, ya que, de difundir la información en mención, podría causar daños a la conducción de expedientes judiciales o procedimientos administrativos en tanto no hayan causado estado.

CUARTO: ACUERDO EXTRAORDINARIO CT-AE/07/2021

Se CONFIRMA reservar de manera TOTAL la *Información relativa a Nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado* de acuerdo a lo consagrado en el artículo 6 Apartado A inciso VIII párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4 bis fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el Lineamiento Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 121 fracciones X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. **La consulta y revisión de información relativa a Nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado** estará a cargo de los servidores públicos autorizados por el Concejo de Jalapa, Tabasco por lo que el público no tendrá acceso a dicha información. La información clasificada de manera total se hará por un periodo de **dos años**, mismo que empieza a contar a partir de la fecha de suscripción de este acuerdo y los responsables de su resguardo serán servidores públicos autorizados por la Titular del Sujeto Obligado.

Por consecuente, se instruye al Lic. Alfredo Vázquez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que dentro del término legal y guardando las formalidades legales correspondientes emita un ACUERDO DE NEGATIVA POR CONTENER INFORMACIÓN RESERVADA, anexando todas las actuaciones realizadas (acta de comité, acuerdo de reserva) mismos que deberán hacerse llegar al solicitante a través del medio que éste eligió al momento de formular su solicitud. -----

QUINTO: CLAUSURA



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las 14:00 horas del mes del encabezado, firmando los que en ella intervinieron. -----

Así lo resolvieron por unanimidad de votos en la Séptima Sesión Extraordinaria los integrantes de este Comité de Transparencia del **Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco**, quienes certifican y hacen constar. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

PRESIDENTE

**LIC. MAGDALENO MENDEZ MORALES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

PRIMER VOCAL

**LIC. AVELARDO HERNANDEZ PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SEGUNDO VOCAL

**ING. DANIEL RAMOS WADE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Número de Expediente: UTAIPJ/RSV/02/2021

Acuerdo de reserva total de información

CONCEJO MUNICIPAL JALAPA, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. - JALAPA, TABASCO A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO

VISTO. - Para resolver la solicitud de acuerdo de clasificación del expediente número **UTAIPJ/RSV/02/2021**, derivado de la resolución presentada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia bajo el número de expediente , con base en los siguientes: -----

----- **CONSIDERANDOS** -----

PRIMERO. - Con fecha 18 de enero de 2021 del presente año, sesionó el **Comité de Transparencia** realizando el **Análisis y valoración de la información relacionada** nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado donde a través del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria, **se confirmó clasificar como restringida en su modalidad de reserva total**, la información correspondiente a nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado.

SEGUNDO. - Que el Comité de Transparencia del **CONCEJO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO**, con apoyo del Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es competente para confirmar la clasificación de la información e instruir la emisión del Acuerdo de Reserva, respecto de aquella información que se encuentra en cualquiera de los supuestos contenidos en los artículos 6 apartado A inciso I y apartado A inciso VIII parrafo VI, artículo 4 bis inciso II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Lineamiento Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículo 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. - En cumplimiento a lo establecido en el artículo 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se considera que la



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

información relativa a a Cualquier acto que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado, es de carácter de reserva total.

Se estima que tiene carácter de reservada la información relacionada con supuesto previsto en los artículos 108 y 109, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, vigente y que señalan:

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

Artículo 48. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados.
- VI.- Tener acceso a la información resguardada por la unidad administrativa, a efectos de analizar si la misma se ubica en la causal de reserva; realizado el análisis devolver la información a la unidad administrativa;

Artículo 108. La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualizar alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.

Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlas.

Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

ARTÍCULO 109.- Los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando:

(...)



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo
Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

La información clasificada como reservada, tendrá ese carácter hasta un lapso de cinco (5) años, tratándose de la información en posesión de los Sujetos Obligados regulados en esta Ley. El periodo de reserva correrá a partir de la fecha en que se clasifica el Documento. Esta será accesible al público, aun cuando no se hubiese cumplido el plazo anterior, si dejan de concurrir las circunstancias que motivaron su clasificación a juicio de los Sujetos Obligados o previa determinación del Instituto.

Artículo 112.-

En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

- I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;
- II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y
- III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

Artículo 114. La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que:

- I. **Se reciba una solicitud de acceso a la información.**

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

- I.-Comprometa la Seguridad del Estado, la seguridad pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable.
- II. Pueda menoscabar la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales;
- III. Se entregue al Estado expresamente con ese carácter o el de confidencial por otro u otros sujetos de derecho internacional, excepto cuando se trate de violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad de conformidad con el derecho internacional;



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

- IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;
- V. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;
- VI. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;
- VII. Contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, hasta en tanto no sea adoptada la decisión definitiva, la cual deberá estar documentada;
- VIII. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los Servidores Públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;
- IX. Afecte los derechos del debido proceso;
- X. Vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado;**

Fracción X.- Respecto a la Fracción X del artículo 121 de la Ley de Transparencia del Estado, en correlación con la fracción XI del Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y el Lineamiento Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclasificación, los cuales conca quenadamente hacen referencia a que la información podrá considerarse como reservada siempre y cuando su publicación vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio siempre y cuando exista un procedimiento administrativo que se encuentre en trámite o bien, que la información solicitada se refiera a actuaciones, diligencias o constancias propias del procedimiento. Por lo anterior, se emite lo siguiente;

Prueba de daño

- El debido proceso constituye el resguardo por el cual se asegura y da mayor efectividad a los bienes jurídicos tutelados por el Estado, la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad, en tanto es un derecho fundamental. El debido proceso es un conjunto de actos y trámites los cual guían la actuación de la administración que por una parte permite garantizar la objetividad, neutralidad e



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

independencia de la decisión administrativa y por otro lado la de asegurar la realización de un fin público, por lo que hacer publica dicha información afectaría a las partes intervinientes en dichos procesos, puesto que todavía no existe un deliberativo final. Por tanto, la divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable.

- Toda vez que un expediente no haya causado ejecutoria, es decir, que no haya habido un efecto jurídico de una decisión administrativa, judicial o laboral, querrá decir que dicho procedimiento se encuentra en trámite, por lo tanto, serán expedientes seguidos en forma de juicio, actualizándose de esta manera la fracción X del 121 de nuestra ley en materia. Por consiguiente, el otorgar información que contenga datos respecto a expedientes que aún se encuentren en "proceso", supondría una alteración de información confidencial, la cual todavía se encuentra en análisis para determinar el resolutivo final; de manera que, podría propiciarse un entorpecimiento administrativo, siendo susceptible una impugnación, incluso antes de que se comunique el propio resolutivo o sentencia.
- Pudiese provocarse un obstáculo durante la conducción del debido proceso, toda vez que este no ha surtido sus efectos legales correspondientes. Aunado también a lo anterior, el INAI ha emitido un pronunciamiento respecto a este tema en el que señala que los nombres de actores contenidos en determinaciones definitivas dentro de procedimientos seguidos en forma de juicio que hayan concluido de manera definitiva, adquieren con ello autoridad de cosa juzgada por lo tanto son de naturaleza pública. Por esta razón, si aún no hay un resolutivo o sentencia final; dicha información es reservada. Para robustecer lo anterior dicho se cita el criterio 19/13.

Nombre de actores en juicios laborales constituye, en principio, información confidencial. El nombre es un atributo de la personalidad y la manifestación principal del derecho a la identidad, en razón de que por sí mismo permite identificar a una persona física. Por lo que respecta al nombre de las personas que han entablado un juicio laboral, éste permite identificar a los actores que presentaron una demanda laboral y participan en un juicio, lo cual constituye una decisión personal que refleja un acto de voluntad de quien la realiza. En efecto, las acciones legales que emprenden los actores en el ejercicio de sus derechos laborales hacen evidente la posición jurídica en la cual se han colocado por decisión propia, con relación a determinados órganos de gobierno, para la obtención de algunas prestaciones laborales o económicas, lo cual constituye cuestiones de carácter estrictamente privado. En este tenor, el nombre de los actores de los juicios laborales que se encuentran en trámite o que, en su defecto, concluyeron con la emisión de un laudo desfavorable a los intereses personales del actor constituye información confidencial, conforme a lo dispuesto en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. No obstante, procede la entrega del nombre de los actores en juicios laborales cuando, en definitiva, se haya condenado a una dependencia o entidad al pago de las prestaciones económicas reclamadas o la reinstalación del servidor público, en virtud de que el cumplimiento de dicho fallo se realiza necesariamente con recursos públicos a cargo del presupuesto del sujeto obligado, lo cual permite por una parte, dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el artículo 7, fracciones III, IV, IX y XVII de la Ley y, por la otra, transparenta la gestión pública y favorece la rendición de cuentas a los ciudadanos, ya que se refiere al ejercicio de los recursos públicos y al cumplimiento que se da a las resoluciones emitidas por alguna autoridad jurisdiccional encargada de dirimir conflictos laborales.

Resoluciones • RDA 0933/13. Interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

- RDA 4601/12. Interpuesto en contra de la Comisión Nacional Forestal. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo
Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

- RDA 4196/12. Interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeno
- RDA 4145/12. Interpuesto en contra de la Comisión Nacional Forestal. Comisionado Ponente Gerardo Laveaga Rendón.
- RDA 4098/12. Interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.

XI. Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante el Ministerio Público;

XII. Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización;

XIII. Por disposición expresa de una ley, tengan tal carácter; siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley y no la contravengan; así como las previstas en tratados internacionales;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

XV. Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa;

XVI. Se trate de información cuya divulgación pueda dañar la estabilidad financiera y económica del estado y los municipios;

XVII. Se refiera a servidores públicos que laboren o hayan laborado en el ámbito de seguridad pública, procuración e impartición de justicia, que pudiera poner en peligro su vida, la de otros servidores públicos o de terceros;

CUARTO. - En la prueba de daño, se tiene en cuenta que al proporcionar la información requerida y resguardada se estaría en el supuesto de causar un daño, ya que este tipo de información debe considerarse de acceso restringido en su modalidad de información reservada, pues su divulgación representaría un riesgo



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo
Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

en tanto que se actualizan las hipótesis previstas en el numeral 121 fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

QUINTO.- Con fecha de 18 de enero de 2021 el Comité de Transparencia emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

CUARTO: ACUERDO EXTRAORDINARIO CT-AE/07/2021

Se CONFIRMA reservar de manera TOTAL la *Información relativa a Nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado* de acuerdo a lo consagrado en el artículo 6 Apartado A inciso VIII párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4 bis fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el Lineamiento Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 121 fracciones X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. *La consulta y revisión de Información relativa a Nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado* estará a cargo de los servidores públicos autorizados por el Concejo de Jalapa, Tabasco por lo que el público no tendrá acceso a dicha información. La información clasificada de manera total se hará por un periodo de **dos años**, mismo que empieza a contar a partir de la fecha de suscripción de este acuerdo y los responsables de su resguardo serán servidores públicos autorizados por la Titular del Sujeto Obligado.

Por consecuente, se instruye al Lic. Alfredo Vázquez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que dentro del término legal y guardando las formalidades legales correspondientes emita un ACUERDO DE NEGATIVA POR CONTENER INFORMACIÓN RESERVADA, anexando todas las actuaciones realizadas (acta de comité, acuerdo de reserva) mismos que deberán hacerse llegar al solicitante a través del medio que éste eligió al momento de formular su solicitud. -----

Es por ello que se estima que la información descrita anteriormente debe ser restringida en su modalidad de reservada, atento a lo señalado en el artículo 6 Apartado A inciso I, inciso VIII párrafo VI



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4 bis fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación con el Lineamiento Trigésimo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, Artículo 121 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE RESERVA TOTAL DE INFORMACIÓN	
MODALIDAD	RESERVA TOTAL
Información que se reserva:	Nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún <u>no hayan causado estado.</u>
Área que genera la información	Secretaría Municipal Dirección de Asuntos Jurídicos
Autoridad y Servidor Público que resguarda la información	Lic. Avelardo Hernández Pinto Secretario Municipal Lic. Magdaleno Méndez Morales Director de Asuntos Jurídicos
Parte o partes del documento que se reserva	Total
Fuente y archivo donde radica la información:	Secretaría Municipal Dirección de Asuntos Jurídicos



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo
Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

Plazo de reserva	2 años.
Fecha y Hora de clasificación:	Sala de Cabildo del Consejo Municipal Jalapa, Tabasco, siendo las 13:30 horas del día 18 del mes de enero 2021
Fecha de Desclasificación:	18 de enero de 2021
Fundamento Legal	<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> Artículo 6 Apartado A inciso I Apartado A inciso VIII párrafo VI <i>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco</i> Artículo 4 bis inciso II <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> Artículo 113, inciso XI <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco</i> Artículo 48 fracción II y VI Artículo 114, Fracción I Artículo 108 Artículo 112 Artículo 121 fracción X



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

	Artículo 122 Artículo 143 <i>Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco</i> Artículo 3 Fracción V Fracción VI <i>Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas</i> Lineamiento Trigésimo
Rúbrica del titular del área:	  

En razón de lo anterior, se acreditan los supuestos contenidos en el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Esto es:

Artículo 112. En la aplicación de la Prueba de Daño, el Sujeto Obligado deberá justificar que:

I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo
Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;

II. El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y

III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

Por lo que respecta al daño presente, probable y específico que la difusión de la información solicitada causaría al interés jurídico tutelado por el artículo 112 fracción I de la citada Ley, es de precisar lo siguiente.

I. La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad del Estado;

Daño Probable: Se podría vulnerar el mantenimiento de los procesos jurisdiccionales en todas sus etapas y a la vez podría provocar una alteración del procedimiento debido a una injerencia externa por mínima que fuera. Lo anterior bajo fundamento del artículo 17 constitucional en el cual señala en su segundo párrafo lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial"

II.-El riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda; y

Daño Presente: La divulgación de expedientes judiciales o administrativos previo a que cause estado crea un daño presente en el derecho de las partes y en la sanidad deliberativa por parte de la autoridad responsable respecto a la valoración del contenido y trascendencia de los actos y normas impugnadas, los motivos de violación y los elementos en que estos se sustentan. Es decir, la rendición de cuentas respecto a los procesos jurisdiccionales se erige como un medio que permita dar certeza a las partes y a la misma sociedad a cerca de la manera en que se resuelve un conflicto; esto ocurre en el momento en el que se emite una resolución definitiva, es decir que cause estado. Por lo tanto, mientras no haya causado ejecutoria, dichos juicios únicamente incumben a las partes interesadas.



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

III. La limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio.

Daño específico: El hacer público la información en estudio podría poner en riesgo la debida aplicación del proceso deliberativo, ya que esto se encuentran en trámite para su análisis y así obtener un resolutivo, es decir cause estado.

En consecuencia, este Comité de Transparencia estima que es procedente la clasificación de dicha información, encuadrando en la causal de reserva X del artículo 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

En consecuencia, este Comité de Transparencia estima que es procedente la clasificación de dicha información, encuadrando en la causal de reserva Artículo 121 fracción fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: " De conformidad con los argumentos expuestos en el capítulo de considerandos del presente acuerdo se clasifica en modalidad de RESERVA TOTAL los nombres de actores, laudos o juicios de los cuales aún no hayan causado estado

SEGUNDO: La información que se encuentra clasificada como reservada de manera total tiene esa condición por un plazo de **dos años**; clasificación que empezó a contar a partir de la fecha de la suscripción del presente acuerdo. Los responsables de la custodia de la información serán los servidores públicos autorizados **por el Concejo de Jalapa, Tabasco** por lo que el público no tendrá acceso a dicha información.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el Portal de Transparencia del Sujeto Obligado, como lo ordena el numeral 76 de la ley en materia para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, e inclúyase al Índice de acuerdos de reserva correspondiente.



Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concejo Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

"2021, año de la Independencia"

De conformidad con lo dictaminado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así lo resolvieron por unanimidad los integrantes de este Comité de Transparencia en la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

PRESIDENTE

LIC. MAGDALENO MENDEZ MORALES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRIMER VOCAL

LIC. AVELARDO HERNANDEZ PINTO
SECRETARIO MUNICIPAL

SEGUNDO VOCAL

ING. DANIEL RAMOS WADE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA